

SOBRE ALGUNOS TÉRMINOS Y EXPRESIONES DEL ESPAÑOL TRADICIONAL DE LA PALMA

Pedro Nolasco Leal Cruz¹

Resumen: En 2003 el autor de este artículo publicó *El Español tradicional de La Palma*, en el que se hace un profundo estudio del modo coloquial de hablar en la isla. El objetivo de este artículo no es otro que ahondar en muchas formas, bien tratadas en el libro citado pero no con la profundidad necesaria por falta de la suficiente información cuando se escribió dicho libro, bien formas no editadas hasta ahora. Puede decirse que este artículo es un apéndice al libro publicado por el autor en 2003. Para una mejor comprensión por el lector lo voy a dividir en tres partes: prehispánico castellano y portugués. Éstas a su vez se han dividido en expresiones, léxico común y toponimia.

Palabras claves: español tradicional, La Palma, vocabulario, expresiones, toponimia, español, portugués, lengua aborígen canaria.

Abstract: In 2003 the autor of this article published the book entitled *The Traditional Spanish of La Palma* (Canary Islands), in which a profound analysis of the way Spanish is spoken in a colloquial way in La Palma is given. Our aim here is to study in depth some linguistic forms, either analyzed in the abovementioned book but not with the absolute rigour or meticulousness due to insufficient information when the book was published, or forms unedited up to now. This article can be considered an appendix or continuation of the book published by the author. For a better understanding of the article it has been divided into three parts: Prehispanic forms, Spanish forms and Portuguese forms. These are divided, in their turn, into expressions, lexicon and toponomy.

Key Words: traditional Spanish, La Palma, vocabulary, expressions, toponimy, Spanish, Portuguese, Canarian aboriginal language.

INTRODUCCIÓN

En el año 2003 publiqué un libro titulado *El español tradicional de La Palma*, en él se hace un estudio profundo de este tipo de modalidad canaria en toda su amplitud. Este artículo no tiene otro objetivo sino ahondar en muchas formas, bien tratadas en el libro citado pero no con profundidad necesaria por falta de la suficiente información cuando se escribió dicho libro, bien formas no editadas hasta ahora. Puede decirse que este artículo es un apéndice al libro publicado por el autor en 2003.

¹ Universidad de La Laguna.

Para una mejor comprensión por el lector lo voy a dividir en tres partes: prehis-
pánico castellano y portugués. Éstas a su vez se han dividido en expresiones, léxico
común y toponimia.

1) LENGUAJE PREHISPÁNICO

A) EXPRESIONES

Y iguida y iguan Idafe –que guerte yguan taro

Abreu Galindo nos da esta expresión prehispanica. Véase el contexto donde aparece:

«...en este término está o peñasco muy delgado, y de altura de más de cien bra-
zas, donde veneraban a Idafe, por cuya contemplación al presente se llama ro-
que de Idafe. Y tenían tanto temor, no cayese y los matase, que, no obstante
que, aunque cayera, no les podía dañar, por estar las moradas de ellos, muy
apartadas; por sólo el temor acordaron que de todos los animales que mata-
sen para comer, diesen a Idafe la asadura. Y así, muerto el animal y sacada la
asadura, se iban con ella dos personas; y llegados junto al roque, decían can-
tando, el que llevaba la asadura: —Y iguida y iguan Idafe; que quiere decir:
«dice que caerá Idafe». Y respondía el otro, cantando: —Que guerte yguan taro;
que quiere decir: «dale lo que traes y no caerá». Dicho esto, la arrojaba, y daba
con la asadura, y se iban; la cual quedaba por pasto, para los cuervos y que-
brantahuesos, que en esta isla llamaban guirres.»

Va a ser el escritor británico George Glas, en el siglo XVIII, el primero que estu-
dia con detenimiento esta expresión prehispanica. Glas fue un estudioso de las len-
guas bereberes. Véase lo que dice al respecto (1764:178). He aquí la traducción del
inglés:

Original	Castellano	Correspondencia en dialecto bereber
<i>Y iguida y iguan</i>	¡Caerá! Idafe Caerá!	<i>Y want y dir idafê.</i>
<i>Guegerte y guantaro</i>	Dáselo, y no caerá.	<i>Ifkafi, Oreyder.</i>

Las susodichas listas de varias lenguas de las islas canarias se escriben conforme a
la ortografía española; y se puede observar que «gua», «gue», se pronunciaba en in-

glés «wa» «we»; «ch» como en la palabra «cherry», etc. La «j» española tiene un sonido gutural. Nuestro autor (español) ha dado las terminaciones de su lengua a las palabras citadas; porque un español no puede pronunciar una palabra sino es terminándola en vocal o en las consonantes «d», «n», «r», «s», «z», «l», «x», «y». Los plurales guanches como los libios, terminan en «n», sin embargo, nuestro autor los ha cambiado; por ejemplo en «carian» «cestos», ha dado como forma plural «carianas», porque los plurales españoles nunca terminan en «n».

Cuando nuestro autor recogió estas palabras canarias de los descendientes de los naturales, ya en su tiempo no hablaban sino español, y no tenían ningún conocimiento de la lengua de sus antepasados sino por tradición; por ello podemos suponer que esas palabras fueron muy alteradas; aunque, si nosotros le quitamos las terminaciones del español, y cambiamos «gua» «gue» en «wa» «we», encontraremos tanta afinidad con la lengua libia, tanto como la que hubiéramos esperado, y llegamos a suponer, incluso, que los libios y los canarios han sido originariamente el mismo pueblo. Por ejemplo, según la pronunciación inglesa: «Y iguida y iguan» (es decir «caerá») debe pronunciarse así «Y iwid y iwan»; y suponiendo que las palabras fueran alteradas de la forma auténtica y original, y que nos llegaran así «Y iwan y iwid», podemos encontrar en ellas una gran semejanza a las libias del mismo significado; es decir «Y want y dir». Sin embargo, es el *lector el que debe* juzgar por sí mismo. He dado aquí el vocabulario canario exactamente como viene en el manuscrito español.

Se ha estudiado con profundidad el contenido de esta expresión. Hay que recordar que Abreu Galindo ha dicho anteriormente:

«Eran estos palmeros idólatras; y cada capitán tenía (una pirámide) en su término adonde iban a adorar; cuya adoración era en esta forma: juntaban muchas piedras en un montón en pirámide, **tan alto cuanto se pudiese tener la piedra suelta**; y en los días que tenían situados para semejantes devociones suyas, venían todos allí, alrededor de aquel montón de piedra, y allí bailaban y cantaban endechas, y luchaban y hacían los demás ejercicios de holguras que usaban; y éstas eran sus fiestas de devoción...Pero el capitán o señor de Acero, que es La Caldera, no tenía estos montones de piedra, a causa que entre el nacimiento de las dos aguas que nacen en este término está un roque o peñasco muy delgado, y de altura de más de cien brazas, donde veneraban a Idafe, por cuya contemplación al presente se llama el roque de Idafe».

Es decir, Los benahoaritas o auritas temían que aquellas pirámides o paredones tan altos hechos de piedra suelta pudieran caer y era por ello que, rogaban con la frase citada, a su dios Abora para que los mantuviera en pie. La frase estandarizada pasó

a Idafé, que hacía las veces en Acero de la pirámide de las otras capitanías. El roque Idafé, aunque en lo alto de un monte, era casi imposible que cayera. Podemos conjeturar que al dirigir la plegaria a otros monumentos la voz Idafé se sustituiría por el nombre de la pirámide en cuestión.

B) LÉXICO

Anuel. Uno de los endemismos canarios más vistosos es el «anuel», conocido en Tenerife como *güaidil*. La forma palmera anuel ya aparece en el siglo XVI en un manuscrito del que nos habla Alberto-José Fernández García en su Real Santuario insular de la Virgen de las Nieves. Dice este autor sobre el mismo (1980: 6):

«En la casa de la hacienda “La Quinta Verde” situada en el barranco de los Dolores de Santa Cruz de La Palma, propiedad de la familia Massieu, existía un documento antiguo referido a la Virgen de las Nieves.

Allí vivieron en el pasado siglo XIX don Dionisio Carrillo Álvarez y su esposa doña Leocricia Pestana Fierro. Al ocurrir el fallecimiento de ésta, el 6 de abril de 1926, parte de la documentación allí existente en la que incluía el que trataba de la Virgen, pasó a manos de don Gustavo Gómez Fernández.

Existe en nuestro poder un fiel copia de este documento hecha en vida del Sr. Gómez. Su autor fue Leodegario Matos Pérez, fervoroso devoto de la Virgen, el que aprovechó la facilidad dada por su propietario para hacer una copia fidedigna del mismo.»

En dicho documento del siglo XVI aparece por dos veces el término estudiado anuel. Véase el mismo: «...estaba la cueva arrimada a un fermoso pino y a pocos passos o pies en donde mora hagora, los moradores la tenyan sobre lienzos de esteras y la adornaban con retama e flores del dicho lugar, con el anuel que la tenyan como flor sagrada...aca a la cueva a dalles humildes flores silvestres: la retama, el anuel e la humilde violeta...»

En conclusión podemos afirmar que esta forma ya se registra en el siglo XVI y que la flor de la planta era considerada sagrada por los benahoaritas.

(Higo) gomero. En La Palma a un tipo de higo se le conoce con el nombre de «higo gomero». A todas luces, este tipo de higo en La Palma procede de La Gomera, introducido en la isla bien en época prehispanica, bien en época posterior. De la misma manera que hablamos de «cabra majorera» o «cabra palmera» al referirnos a dis-

tintos tipos de ganado caprino prehispánico, podemos colegir que al referirnos a «higo gomero» nos estamos refiriendo a un tipo de higo endémico para diferenciarlo de otro tipo de higo importado como podría ser el blanco, bacoriño, cotio, bergazote, etc.

Este higo «gomero» nos va a corroborar lo que la historia y la arqueología nos dice: la higuera se encontraba en las Islas antes de la llegada de los europeos.

Si consultamos a Gaspar Frutuoso en su «Descripción de Canarias» (Leal, 2004:34), éste nos dice: «...este rey Juan de Betancourt o Betancor sacaba buenas ganancias con el negocio de esclavos, cueros, sebo, miel, resina, orchilla, higos, sangre de drago e incluso otras cosas que mandaba a España desde aquellas islas (canarias) ya conquistadas». Vemos que este autor azoreano del siglo XVI incluye entre los productos canarios anteriores a la conquista al higo, junto con el esclavo (el guancho como objeto), el cuero y el sebo sacados de la cabra y de la oveja, la miel sacada de la abeja endémica canaria, la resina o brea sacada del pino canario, el tinte de la orchilla, y finalmente la sangre de drago sacada de esta planta. Es decir, este autor pone en el mismo plano el higo canario con otros productos que se obtenían de animales o plantas autóctonas de las islas. Debemos colegir por ello que según este autor la higuera era un árbol que se encontraba en Canarias antes de la Conquista.

Abreu Galindo, sin embargo, hablando de Gran Canaria nos dice:

«Había en esta isla gran abundancia de higuerales, los cuales habían puesto los mallorquines, de los que habían traído para su mantenimiento y provisión, que en pocos años se dieron; y, como los canarios gustaron de la fruta, se dieron a plantarlas por toda la isla, y con el vicio multiplicó. Y, como nacían silvestres, tenían las cáscara gruesa y dura, pero muy sabrosos; y haylos hoy en gran abundancia de estos (árboles) salvajes, en muchas partes de la isla. Cuando verdes, los llamaban a los higos *arehormaze*, y cuando maduros y dulces y pasados *tehaunenén*. Era principal mantenimiento de toda la isla. Guardábanlos después de pasados en grandes esportones como seras, que llamaban *carianas*; después los prensaban y hacían llanos, y los ensartaban en juncos y los colgaban y guardaban. Otros los majaban y hacían grandes pellas y así los guardaban todo el año. Esta fruta no la hubo en otra isla, sino en esta de Gran Canaria; y en ella la hubo desde que a ella aportaron y arribaron los mallorquines, que dieron la orden y traza de plantarlos».

Bien, ésta fuente de Abreu Galindo es la que ha llevado a pensar que la higuera no estaba en Canarias antes del siglo XIV. Pero es preciso matizar. El último párrafo que reza: «Esta fruta (el higo) no la hubo en otra isla, sino en Gran Canaria; y en ella la hubo desde que a ella aportaron y arribaron los mallorquines, que dieron orden y traza

de plantarlos» no aparece en la traducción del manuscrito al inglés que hace el escocés George Glas, lo cual indica que es una interpolación después de mediados del siglo XVII, que es cuando Glas traduce. Todo ello demuestra que Abreu Galindo en su referencia a la introducción del higo, sólo se circunscribe a Gran Canaria, y no a las otras islas. Es más, Leonardo Torriani, que asimismo habla de la presencia de los mallorquines en Gran Canaria, no hace ninguna referencia a la introducción de la higuera por los mismos en esta isla. Conviene saber que Abreu Galindo y Leonardo Torriani siguen una fuente común en su historia de la conquista de Canarias.

Ahora bien, vamos a demostrar por otros conductos que el higo estaba también en Gran Canaria antes de la llegada de los mallorquines. En el párrafo citado de Abreu Galindo vemos que los guanches de Gran Canaria poseen una terminología muy especializada para el higo: *Arehormaze* «higo verde», *tehaunenén* «higo maduro y pasado». Si analizamos éstos, observamos que, a diferencia de su traducción: «higo verde», «higo maduro», en que se repite la palabra «higo», los dos términos prehispánicos tienen distinto étimo, lo que, ligüísticamente hablando, no demuestra una traducción de una lengua europea, en este caso, el catalán mallorquín, sino que eran palabras auténticas y peculiares guanches, lo que nos lleva a pensar que el cultivo tenía en esta isla una tradición muy arraigada que difícilmente se puede explicar después de la llegada de los mallorquines a mediados del siglo XIV.

Por otra parte, una fuente anterior a la llegada de los mallorquines a Gran Canaria, ya habla del higo como planta autóctona de esta isla. Nos estamos refiriendo al célebre manuscrito autógrafo del conocido Boccacio de 1341 en el que se relata en latín el viaje de Nicoloso da Recco a Canarias. Este viaje evidencia y patentiza la presencia de la higuera en Canarias. Véase la traducción de algunos párrafos:

«Costeando la isla (de Gran Canaria) para dar vuelta a ella, la encontraron mucho mejor cultivada por la parte del norte que por el mediodía. Vieron gran número de casas pequeñas, de higueras y otros árboles: palmas sin fruto, jardines con legumbres. Entonces se decidieron a saltar en tierra...Rotas, en fin, las puertas entraron en la mayor parte de estas habitaciones y no encontraron sino excelentes higos secos conservados en cestas de palma, tales como vemos los de Cesene...La isla les pareció muy poblada y bien cultivada; produce grano, trigo, frutas y principalmente higos...»

Sigue el manuscrito latino citado describiendo todas las islas del archipiélago. Finaliza el autor con el relato de la captura de naturales: «*Cuando se les condujo a bordo (los naturales) comieron pan e higos y dieron a conocer gustarles el pan, aunque nunca lo habían probado; rehusaron absolutamente el vino y no quisieron beber sino agua.*»

Si analizamos este último párrafo observamos que se manifiesta y afirma que el canario conoce por primera vez el pan y el vino (apreciando aquél y rechazando éste); sin embargo, no se nos dice nada de la reacción del natural frente al higo (seco), lo que demuestra que éste ya lo conocía. Obsérvese además que este manuscrito latino habla de que conservaban los higos secos en cestas de palma, información que asimismo recoge Abreu Galindo; sin embargo, éste es más explícito: «*Guardábanlos después de pasados en grandes esportones como seras, que llamaban carianas; después los prensaban y hacían llanos, y los ensartaban en juncos y los colgaban y guardaban.*» Es decir, este autor nos da incluso el término específico del artefacto para guardar los higos: «cariana». Esta palabra, según George Glas, está relacionada con la palabra líbico bereber: «carian», con un significado parecido. Glas es aún más explícito (véase la versión original y a continuación la traducción): «*The Canarian plurals, as well as the Lybian, end in n, but our author has changed them; for instance, for Carian, Baskets, he has given us Carianas, because the Spanish plurals never terminate in n.*» (Los plurales canarios (guanches), así como los líbico-bereberes terminan en «n», pero nuestro autor (Abreu Galindo) los ha cambiado; por ejemplo, para *carian*», «cestos» nos ha dado «carianas» porque los plurales españoles no terminan nunca en «n»). Cabe decir que el inglés, a diferencia del castellano, tiene algunos plurales, que, al igual que el líbico-bereber, terminan en «n»: «*children, women, men, oxen, brethren*» y algún otro.

La presencia del higo en Canarias como algo autóctono está demostrada por otros escritores del siglo XIV. Véase, por ejemplo, el historiador luso Gomes Eanes da Zurara o de Azurara: «*Tienen trigo y cebada, pero carecen del ingenio para hacer pan; sólo hacen harina, la que comen con carne y manteca. Y tienen muchos higos, sangre de drago, dátiles, que no son buenos, y hierbas que comen; y asimismo ovejas, cabras y cerdos en abundancia.*» Véase Alvisé da Cadamosto: «*No tienen casas de paredes ni de paja; viven en grutas, en las cuevas de las montañas y se alimentan de cebada, de carne y de leche de cabra, las que tienen en abundancia, y de algunas frutas, especialmente de higos.*» Por otra parte, obsérvese que Cadamosto, como otros autores de la época, no menciona la oveja, probablemente porque la oveja rasa o pedibuey, única existente en las islas, al carecer de lana, fue confundida con una cabra.

La lengua tradicional y la historia nos demuestran a todas luces que el higo era una fruta que estaba en Canarias antes de la llegada de los europeos. Asimismo lo hace la arqueología.

Tagasaste. (s. m.). Ésta es una de las formas auaritas. Según el DLEC (Diccionario Lexicográfico del Español de Canarias) donde primero se registra es en Pérez Galdós, aunque éste no da definición: «*No la recoge, pues, ni Viera y Clavijo ni Álvarez Rixo en sus escritos. Alvar, en su «Léxico Canario», nos dice: No sé si puede ser el taginaste de*

Viera» Esto es desmentido más adelante por Steffen, quien afirma: «...no tiene nada que ver con el taginaste que es el nombre vulgar para diferentes especies de echium.» Va a ser Wölfel quien nos de la etimología: «La palabra proviene indudablemente de los nativos y está formada por el afijo *talte*. En bereber tenemos un auténtico paralelo fonético, que quizá también tiene que ver con su significación, pero no sabemos lo que significa la palabra *tagsest* (*taisest*) «*nom d'une graminée à feuille dure*» (nombre de una graminea de hoja dura).»

Frutuoso al hablar de La Palma nos dice: «Tiene Buenavista un cuarto de legua de largo, y se va ensanchando hasta la cumbre, en donde dicen los antiguos isleños que había llovido hacía mucho tiempo una cosa como maná blanco y suave, el cual ellos cogían antes del mediodía, y era muy alimenticio y de buen gusto. Este caía sobre los arbustos bajos y espesos como los *tagetes*, *retamas* e *inciensos*...».

Véase que Frutuoso utiliza la palabra *tagete*, que a todas luces se refiere al moderno *tagasaste/tegasaste/tasagaste*. Esta forma *tagete* podría ser una forma antigua más etimológica que la actual; recordemos que el ilustre Wölfel relaciona a *tagasaste* con el beber *tagsest*. *Tagete* podría ser una forma derevida del bereber *tagsest*. Coquet (1982: 24) recoge la forma «tagaste: «...el tagaste, especie de helecho que crece en estado salvaje en La Palma y cuyas ramas frondosas sirven de forraje al ganado, a quien le gusta mucho».

C) TOPONIMIA

Aridane. Uno de los topónimos problemáticos de la Isla de La Palma es el término Aridane. Abreu Galindo, que es el primero que lo cita, nos da *Adirane*. Veáanse algunos párrafos donde aparece: (1977: 266): «...todo este espacio y término de tierra llamaban antiguamente los palmeros en general *Adirane* (273)...y llegó al término de *Adirane* (274)...bajó el roque con su gente al llano de *Adirane*...(279)...y dieron salto en el término de *Adirane*, señorío de *Mayantigo*, que agora dicen Los Llanos...(282) ...porque los palmeros todos de *Adirane*, que era el señorío de este *Mayantigo*...(286)... y para ello lo hallaría otro día en *Adirane*...».

El primer autor en el que encontramos la forma Aridane para referirse al lugar citado es Marín de Cubas, que escribe a finales del siglo XVII. Todo lo que este autor dice de la conquista de La Palma lo toma de Abreu Galindo. Parece ser el primero que consulta el manuscrito de este autor. Véase el texto, que sigue a Abreu Galindo: «El primero en el término de Aridane se llamó *Mayantigo*, que significa *Pedazo de cielo*...».

Abreu Galindo, al citar los embajadores de Gran Canaria, que en 1476 fueron a

Lanzarote a rendir pleitesía a Diego de Herrera, da los siguientes: «*Acosayda de Telde, Agenenacar de Agüimes, Vildacane de Tejeda, Aridañy de Aquerata...*».

Marín de Cubas, siguiendo a Abreu Galindo, los ortografía de la siguiente manera: «*Los gaires más principales que vinieron à nombre de los dos reyes y demás son: Aco-raidade Telde, Agenenacar de Agüimes, Vildacane de Tejeda, Aridani de de Aquerota...*» Este antropónimo *Aridani/Aridañy* pudo haber influido en el paso de *Adirane* a *Aridane*. Posiblemente también pudieron haber influido en el paso los términos clásicos Eridano y Ariadna. Eridano fue dios, río, hijo del Océano y de Tetis, llamado así porque en el punto de su desembocadura es donde se supone que Eridion fue precipitado a las Aguas. Hay que tener en cuenta que el dios Océano tenía su residencia en el Océano Atlántico, posiblemente en Canarias. Por su parte, Ariadna fue hija de Minos y de Persífone. Enamorada de Teseo, le dio el hilo con cuya ayuda pudo éste salir del laberinto de Creta y matar al Minotauro. Huyó después con él y abandonada por éste en la isla de Naxos se casó allí con Baco, dios del vino. Se le venera en esta isla. Ariadne también tiene relación con Canarias al vivir en islas: Creta y Naxos.

Viera y Clavijo, que consulta a Marín de Cubas, también utiliza la forma *Aridane*.

J. Álvarez Delgado en su artículo «Los Llanos de Aridane» dice: «... pero el libro 3º de la Historia de la conquista de las Siete Islas de Gran Canaria del fraile franciscano Juan Abreu Galindo, tiene algunas de Aridane, pero no encontré Taburiente...Es notable además que Abreu Galindo no cite Taburiente hablando tantas veces de la Caldera, cuyo nombre indígena Eceró repite...».

Conviene decir que Abreu Galindo sí cita Taburiente (bajo la forma *Taburienta*) en su obra (1977: 284): «En toda esta cantidad de circuito no hay más de llano de veinte y cuatro aranzadas de tierra, el cual los antiguos llamaban Taburienta, que quiere decir llano».

Es más, si «taburienta/taburiente» quiere decir «llano» *aridane* no puede significar lo mismo, como pretende el citado investigador. Éste nos dice: «*Esto mismo nos indica que Aridane no puede interpretarse (como había sospechado aunque con duda) como transformación de Adirane y sentido de «agua» o «fuente», sino que hay que suponer que la grafía legítima primitiva es Aridane y la otra errónea.*»

Pero hay que tener en cuenta que la forma *Aridane* nunca fue popular, sólo nos ha llegado por vía escrita; de *Adirane* se pasó a *Aridane* como hemos visto, por todo ello *Adirane* podría proceder de *ade* «agua». Véase lo que dice Abreu (266): «*Comenzando desde donde se ganó, que fue Tazacorte y Los Llanos, hasta donde dicen las Cuevas de Herrera y Amagar, Tijuya, todo este espacio y término de tierra llamaban antiguamente los palmeros en general Adirane, y era señor o capitán un palmero que se decía Mayantigo...*».

Es decir que toda la zona final del barranco (hoy conocido como de Las Angustias) pertenecía a la capitanía de Adirane. Aquí, antes de canalizarse el río se concentraba la mayor cantidad de agua de la isla. *Adirane* > *Aridane* puede decirse que procede de *ade* (agua), como ya hemos visto; no puede significar «llano», porque, como ya se ha dicho los auaritas para designar el mismo decían «taburienta o taburiente».

Goronas (Las). Este es el nombre con que se conoce una zona y un camino entre Las Manchas. Por la historia sabemos que este territorio formó parte de la dehesa de Tajuya o Tejuya. Antes de adentrarnos en el tema principal conviene explicar qué se entendía por «dehesa» en el siglo XV y XVI en Canarias. Una dehesa era el lugar reservado para la población aborigen; en ella dicha población, dedicada en su inmensa mayoría al pastoreo, podía pastar el ganado y a la misma la población foránea no podía entrar. En La Palma fueron reservadas para dehesas las siguientes zonas: La Caldera, El Mocanal (en Mazo), Tajuya, Oropesa en Barlovento y probablemente los términos de Tinizara y Aguatavar en Tijarafe, Tígalate, Tiguerorte y Tirimaga en Mazo, Tacande y Las Cuervas (de Herrera) en El Paso, y La Dehesa en Santa Cruz de La Palma. Estas dehesas fueron posteriormente fruto de la codicia, a finales del siglo XVI.

Vamos a centrarnos en la dehesa de Tajuya (en la época Tihuya o Tehuya, con hache aspirada).

Gaspar Frutuoso, que recoge información en 1564, nos habla de dicha dehesa: «Una vez pasado este volcán, comienza el lugar de Tajuya, donde viven isleños (auaritas) que se dedican a la cría de ganado. Más allá está Foncaliente o Fuencaliente...».

Tajuya (Tihuya o Tehuya) era una dehesa que ocupaba las antiguas capitanías auaritas de Tajuya y Tamanca, se extendía desde Tacande hasta El Charco, y comprendía los modernos pagos de Tajuya, probablemente Tacande, La Laguna, Todoque, Puerto Naos y Las Manchas incluyendo Jedey. El número de topónimos auaritas en la zona es considerable: Tacande, Tajuya, Tamanca, Jedey, Todoque/Tedoque, Taparratana y Las Goronas.

Frutuoso nos dice «...Tajuya, donde viven isleños (auaritas) que se dedican a la cría del ganado.» Hoy como vestigio de esta actividad sólo nos queda el topónimo Las Goronas entre Todoque y Tamanca (Las Manchas).

Existe un camino que comunica ambos pagos que se registra como Camino de La Jurona. Tengo que afirmar que mi abuela paterna, de Las Manchas, que nació a su vera en 1894 y a su vera murió en 1987, siempre lo conoció como Camino de Las Goronas. Es más, Camino de Las Goronas aparece en escrituras de mi familia del siglo XIX y principios del XX, que he consultado. Tengo que confesar que cuando señalizaron el camino, creí que «goronas» era una pronunciación incorrecta de «juro-na» («hurona», «hembra del hurón»). Ahora bien, en una visita a El Hierro me causó

gran sorpresa el ver «gorona» como topónimo, e indagando me enteré de que dicho guanchismo es todavía hoy palabra viva, con el significado de «refugio de pastores» y emparentada a su vez con «goron» y «goran»: «corral de protección para las higueras contra el viento». Esta palabra a su vez está emparentada con «goro»: «corral del cochino», de uso en todas las islas («gore» en La Gomera). Finalmente podemos decir que está emparentada con «tagoror»: «(lugar de) asamblea de la antigua población aborigen, que consistía en un círculo de piedras». Demuestra que el «ta-; te-; ti-; to-; tu- (Tamanca, Tedoque, Tirimaga, Tocarón, Tuineje) del léxico aborigen no es sino un afijo inicial.

No quiero polemizar, pero el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane debiera de una vez por todas encontrarse con su historia más remota y cambiar el topónimo Camino de La Jurona por Camino de Las Goronas, que, como ya se ha dicho, es el único vestigio de La Dehesa de Tajuya como lugar reservado para los pastos comunales de la población aborigen, hasta que dejó de serlo, como bien nos dice, nuestro gran historiador palmero Juan Bautista Lorenzo: *«El término de Tajuya se reservó desde la conquista de la isla para pasto común de ganados, y ya desde el año de 1581, y aún antes, tomaba disposiciones el Cabildo, porque algunos vecinos rozaban y cercaban de paredes algunos trozos de estos mismos terrenos, sin título ni facultad para ello».*

Idafe. Es un topónimo de un roque conocido de La Caldera. Conviene saber que el primero que describe de una manera fehaciente las islas del Archipiélago Canario es Plinio en el siglo I de nuestra era, traduciendo la narración de Juba II, rey de la Mauritania romana en el siglo I antes de Cristo. La descripción de Plinio es muy breve pero a todas luces muy interesante. Debido a su importancia capital para un conocimiento de unas islas Canarias, ¡deshabitadas!, en el siglo I antes de Cristo, en época de Juba II de Mauritania, doy traducción del mismo:

«Así que Juba se informó de las Islas Afortunadas...la primera se llama Ombrión, en la que no aparecen restos de edificio alguno, tiene una laguna en los montes, tiene árboles semejantes a las cañahejas, de las cuales se puede sacar agua: de los negros, amarga, y de los blancos, agradable de beber. La segunda se llama Junonia y en la misma hay un templo pequeño, construido sólo de una sola piedra. En la vecindad de esta isla se encuentra otra de tamaño menor que tiene el mismo nombre; después está Capraria, repleta de grandes lagartos. A la vista de todas estas islas se encuentra Ninguaría, que ha recibido este nombre por la nieve perpetua que tiene, y está cubierta de nubes. Próxima a ella está Canaria que se llama así por la multitud de canes enormes que tiene; de ellos se le llevó dos a Juba; allí aparecen vestigios de edificios...»

Siempre se ha considerado que Junonia es La Palma; se la ha designado Mayor, para distinguirla de la otra que Plinio considera menor: «*En la vecindad de esta isla se encuentra otra de tamaño menor que tiene el mismo nombre*».

Ahora bien ¿Por qué se ha considerado a Junonia La Palma? Entre otras cosas por el templo construido «*de una sola piedra*». Hay que tener en cuenta que, según todos los indicios, las islas fueron visitadas por los cartagineses antes de que lo hicieran los romanos. Las islas, según la descripción que Plinio hace siguiendo a Juba, estaban deshabitadas: «*...la primera se llama Ombrión, en la que no aparecen restos de edificio alguno...la segunda se llama Junonia y en la misma hay un templo pequeño...allí (en Canaria) aparecen restos de edificios*». Lo más probable es que todos estos vestigios de civilización se deban al paso de los cartagineses por las islas. La Diosa protectora de Cartago era Juno (Hera en griego). Éstos muy probablemente al entrar en La Palma consagraron el Roque Idafe, (que probablemente les pareció pequeño, debido a su lejanía), a su diosa principal Juno y de aquí que la isla se llamara Junonia, es decir, isla «de Juno». De aquí que el templo de la Junonia de Plinio, como lo es el de Idafe, sea «*de una sola piedra*». A continuación, al poblarse las islas por nuestra población aborigen, los auaritas, quizá siguiendo la tradición cartaginesa y romana, lo consagraron a una diosa o dios suyo. Véase lo que de ello dice Abreu Galindo:

«...en este término está un peñasco muy delgado, y de altura de más de cien brazas, donde veneraban a Idafe, por cuya contemplación al presente se llama roque de Idafe. Y tenían tanto temor, no cayese y los matase, que, no obstante que, aunque cayera, no les podía dañar, por estar las moradas de ellos, muy apartadas, por sólo el temor acordaron que de todos los animales que mataban para comer, diesen a Idafe la asadura.»

Por otra parte, Abreu Galindo nos dice: «*Pero no dejaban de entender que en el cielo había a quien se debía reverencia; y al que ellos entendían que estaba en el cielo, lo llamaban Abora*.» Es decir, éste era el Dios principal e Idafe podría ser una continuación de la tradición cartaginesa y romana del culto a la diosa Juno. Se explica, por ello, que la diosa Tetis, esposa de Océano, que tenían su residencia en el océano Atlántico, no aparezca.

Tegúseo. Leonardo Torriani en su «*descripción de las Islas Canarias*», publicada en 1592, describe con bastante detalle el volcán palmero de 1585, al que curiosamente denomina Teguseo. El capítulo LXIX, que lo dedica a dicho volcán, fue traducido al francés y analizado por L. Bourdon en «*Hesperis*», XXXVII (págs 117-38) en 1950, bajo el título de *L'éruption du Teguseo Tacande (île de La Palma)*. Es decir, este autor

confunde el volcán de Tajuya de 1585 (el Tegúseo de Torriani) con el volcán de Tacande de 1448. Es más, Bourdon, como Alejandro Cioranescu, que traduce al español la obra de Torriani, no saben explicar el nombre Tegúseo (para ellos Teguseo).

Si seguimos a Cioranescu, éste nos dice:

«Es difícil de explicar el nombre de Teguseo, que da Torriani a este volcán, pues dicho nombre no consta en ninguna otra parte. Creemos que es un error del ingeniero italiano. Teguseo más bien que nombre del mismo volcán de La Palma, podría ser, en la intención del autor, un volcán cualquiera, indicado aquí por antonomasia; pero no vemos a que se puede referir, pues nunca hubo un volcán llamado así».

Vamos a intentar desvelar dos problemas: por una parte el problema de Bourdon, que cree que el Tegúseo y el volcán de Tacande es la misma erupción, y por otra, tratar de dar la etimología del término Tegúseo.

El Tegúseo de Torriani es el volcán conocido en la época como «de Tehuya» o «Tehuyo» que tuvo su erupción en la zona alta de Jedey, y corrió de monte a mar. Este volcán es famoso actualmente por los roques conocidos como Campanarios. Torriani, que fue testigo ocular de dicho volcán, nos cuenta cómo se formaron los mismos. Debido a que estamos todavía perplejos ante la caída del Dedo de Dios en Gran Canaria, y que parte de dichos Campanarios cayeron igualmente en 1949, como consecuencia del seísmo producido por el Volcán San Juan, voy a dar brevemente la formación de los mismos, según Torriani, (el autor llama pirámides a Los Campanarios):

«El humo salía por muchas partes, y cambiaba muchas cosas, por la inestabilidad de las materias removidas; pero por la parte de nor-noreste se veían dos grandísimas piedras, en medio del monte, delgadas en su parte superior, a modo de pirámides, y de ellas, como de la mayor boca, salía al mismo tiempo el mayor humo...Al día siguiente volví a verlo, y lo hallé bastante más alto, de forma diferente; y las dos piedras habían crecido encima de la montaña, la una más que la otra, posiblemente porque, con ser más pesada, era más fácil de levantar ...»

Es decir, el Tegúseo de Torriani es a todas luces el Volcán de Tajuya. Hay que tener en cuenta que Jedey pertenecía todavía a la Dehesa de Tajuya.

El volcán de Tacande de 1448 nos es conocido por la referencia de antiguos auaritas que recogieron tanto Abreu Galindo como Frutuoso. Es el volcán que pasa por

Tacande y Tendiña. Aquí formó la famosa Piedra Hincada. Véase lo que sobre el mismo nos dice Abreu Galindo: «En el término de Tixuya está una montaña que llaman de Tacande...Y dicen los antiguos palmeros (auaritas) que aquella montaña de Tacande, cuando corrió por aquel valle, era la más viciosa de árboles y fuentes que había en esta isla, y que en este valle vivían muchos palmeros (auaritas)...». Véase Gaspar Frutuoso: «Da miedo imaginar qué gran volcán debió haber originado aquel depósito de lava...y ardiendo salieron fuera por aquel lugar, que es pelado y estéril y no produce ni hierba ni árboles frutales...Una vez pasado este volcán comienza el lugar de Tajuya...».

Este volcán aparece en la famosa endecha de la muerte en La Palma de Guillén Peraza en el señorío de Tajuya. Véase la estrofa donde aparece:

«Tus campos rompan tristes volcanes
No vean placeres sino pesares
Cubran tus flores los arenales.»

Todo demuestra que la obra de Abreu Galindo y Gaspar Frutuoso que no nombran el volcán de Tajuya son anteriores a la de Torriani y Alonso de Espinosa que sí lo mencionan.

Conviene saber que la obra de Leonardo Torriani fue escrita en italiano. Esta lengua no tiene ni aspiración, ni la grafía «y», es por ello que el término aborigen Tehuya (Tajuya) se convirtiera en la obra en Tegúseo. Es decir, la sílaba inicial se conserva; la sílaba medial «hu» (pronúnciese «ju») al pasar al italiano, que no tiene este sonido aspirado, se convirtió en «gu» y la última sílaba «ya», al no tener el italiano la grafía y sonido de «ye consonántica» pasó a «seo» pronunciado en la época «sio»; «sio» y «gio» tenían la misma pronunciación en italiano del siglo XVI. Obsérvese la triple ortografía de Perusa/Perusia y Perugia (pronunciado «Peruya»). El famoso pintor italiano Il Perugino (pronúnciese «peruyino») era de Perusa. El paso de «a» final a «o» se explica por adjetivación de Tehuya; es decir, Volcán de Tehuya>Volcán Tehuyo.

Time. Uno de los guanchismos vivos en Canarias es la forma *time/etime*, que sobrevive en el hierro bajo la forma *letime*. Este término no aparece en los protocolos de Domingo Pérez ni en los Acuerdos del Cabildo del siglo XVI en La Palma.

El que primero utiliza esta forma, aunque dentro de la expresión benahoarita *ayatimasquaya* es Abreu Galindo (1977: 285): «...y para eso tenían ya conocida la mejor tierra, que esta donde llaman Ayatimasquaya, que quiere decir “bajo los riscos”». Sabemos que «(a)ya» significa «debajo» por otro topónimo que nos ofrece este mismo autor (268), Adeyahamen: «El octavo señorío y término era Adeyahamen, que quiere decir

“debajo del agua” porque sobre este término nacen las aguas de los ingenios de Los Sauces...».

Sabemos a su vez que «ad(e)» es agua por lingüística comparativa. Aparece en **Adago** (leche). Parece que «ade» más que agua era líquido. **Tebexcorade** (agua buena) y en **adirane**. (Véase la entrada «Aridane»).

Este término prehispánico aparece con mucha frecuencia en textos del siglo XVII y XVIII, como bien nos dicen Juan Régulo y Carmen Díaz Alayón: (siglo XVIII):

«...una propiedad de viña de malvasía y vidueño en el barranco que dicen de Los Molinos que linda por arriba la time del lomo de Los Molinos (...) y sobre otra suerte de tierra en otro lugar de Tijarafe en dichas cabezadas que linda por arriba el time de Tijarafe (...) Item otro pedazo de viña en otro pago de Fuencaliente en donde dicen la time (...) fanegas de tierra malpaís poco más o menos en dicho lugar de Mazo en el malpaís de Velmaco que es todo de ellos, linda...por abajo el time, por el ...; ...en dicho dicho lugar donde dicen Manuel Aguado en cantidad de cuatro fanegas, linda por arriba el time de la montaña (...) una propiedad de tierra sembradía, situada en el mismo pago de La Galga, donde dicen el Lomo de Estrello y serán dos celemines, lindando por arriba con suerte de José Hernández, por abajo otra suerte de la misma compradora, por un lado barranco y por el otro con el time del citado lomo de Estrello...»

Véase que la forma *time* puede ser tanto de género masculino como femenino: *El Time/La Time*. En la toponimia palmera nos ha quedado sólo la forma masculina *El Time* registrado en Tijarafe, Los Quemados (Fuencaliente), Montes de Luna y Lomo Oscuro (Mazo), en Los Galguitos (San Andrés y Sauces), en Breña Baja y en Breña Alta.

El topónimo se registra en otras islas: Fuerteventura, El Hierro, y La Gomera (*El Letime*< *El Etime*).

Todoque. Juan Abreu Galindo y Alejandro Torriani nos dan la forma auarita «Tedo-te», como nombre de uno de los señoríos en que estaba dividida Benahoare; por otra parte, existe un lugar en el Valle de Aridane conocido por Todoque. Evidentemente, las dos formas son muy parecidas y sin lugar a duda auaritas. Ahora bien ¿hay alguna relación entre ellas?, ¿fueron la misma forma? Esto es lo que vamos a intentar dilucidar. Evidentemente lo son, la diferencia estriba en que Tedoque (el nombre del señorío) nos ha llegado sólo por vía escrita, sin embargo Todoque (el nombre de la montaña y del pago de Los Llanos) se nos ha transmitido por vía oral, transformándose a través del tiempo.

El señorío de Tedote ocupaba aproximadamente los municipios de Breña Baja, Breña Alta y Santa Cruz de La Palma. Sobre él Abreu Galindo (siglo XVI) nos dice: «*El sexto señorío era Tedote y Tenibucar, que es donde al presente está fundada la ciudad, hasta Tenagua...*». Al hablar del quinto señorío: Tígalate, el mismo autor nos dice: «*...hasta Tedote, donde al presente llaman La Breña*», interpretada en castellano; porque «tedote» en lengua palmera quiere decir «monte». Véase que dice «*llaman La Breña, interpretada en Castellán*». Es decir, Tedote significa «monte con breña», es decir «monte con maleza».

Asimismo Leonardo Torriani nos dice: «*...et in terra in la cima dei monti detti Tedote, sopra i quali facevano le loro adorazioni et sacrefici di latte et butiro*». Es decir: «y en la tierra en la cima de los montes llamados Tedote, sobre los cuales hacían sus sacrificios de leche y manteca (de ganado)».

Por su parte, Todoque, el pago o barrio de Los Llanos de Aridane, se registra bajo la forma Tedote en Viera y Clavijo (I, 131²). Fue Tedoque, tanto popularmente como oficialmente, hasta principios del siglo XX. Por escrito ya se recoge en el siglo XVIII en la Antigua Contaduría de Hipotecas. Libro I, 1769, f. 338: «*Otra suerte de tierra y árboles que está en el pago de Tedoque donde disen el llano de Pampillo...*». En escrituras de finales del XIX también se recoge. Véase un contexto de alguna: «*Don Toribio Pérez Morales, mayor de edad, casado con Doña Tomasa Cruz Ramos, del campo vecino de la ciudad de los Llanos en Tedoque con cédula librada en veinte y dos de octubre último, número novecientos ochenta y tres*». Obsérvese además que el nombre oficial de Los Llanos era simplemente Los Llanos, no Los Llanos de Aridane como lo es actualmente. Nuestro Pérez Vidal recoge el responder de romance que reza: «*Agua viene por Tedoque, el que quiera tocar que toque*». Asimismo Juan Bautista Lorenzo y otros registran Tedoque, no Todoque. Todavía era la forma usual a principios del siglo XIX: conservo cartas de mi abuelo paterno de Cuba donde muchísimas veces se registra Tedoque. Oralmente los más viejos aún la conservan (cada vez menos).

El nombre del pago posiblemente procede del nombre de su montaña: Montaña de Todoque/Tedoque. Recordemos que Abreu Galindo nos dice que Tedoque es «*monte de breña*», es decir «montaña con maleza». La Breña es una traducción castellana de Tedote. Muy probablemente los auritas distinguían entre montaña pelada «ten/tene(r)» y montaña cubierta de maleza, «tedote». Abreu Galindo nos dice: «Los naturales de la isla de La Palma, le pusieron este nombre, Tenerife, compuesto de dos

² Nos dice dicho autor: «...la mayor parte de sus dicciones empezaban con *te* o con *che* o con *gua*, según se puede observar fácilmente en los nombres de muchas poblaciones y campos que conservan los que pusieron los naturales... en La Palma, Tacande, Tasacorte (sic), Tixarafe, Tedote, Tígalate, Tihuya, Tenagua.» Obsérvese que Viera afirma «que se conservan». Conviene decir que Tedote no puede hacer referencia al señorío, pues éste ya como tal no existía. Se refiere a todas luces a la montaña y al pago de Los Llanos.

dicciones: «tener», que quiere decir «monte» y (sic) «ife», que es blanco». Con la palabra «ten/tene/tener» tenemos una rica toponimia: Tenibucar, Tenerra, Tinizara (<Tenizara), Tenisca, Teneguía, Tendiña, Tenerife (Tenerife es un topónimo palmero, según todas las fuentes). Por su parte, tedote procede posiblemente de «ten» monte y «dote», siendo este «dote» breña o maleza. Es decir, «*tendote>tedote» es monte breña. He detectado que la montaña de Todoque, a diferencia de sus vecinas La Laguna, Cogote, Montaña Rajada, tiene maleza, sobre todo retamas y tagasastes.

El paso de Tedote a Tedoque es muy fácil de explicar desde el punto de vista fonético. Popularmente se cambia el sonido «t» por «k» (ortografiado «qu/c») por disimilación. En el libro «El español tradicional de La Palma» de este autor se dan muchos ejemplos: asfalto>»asfalco»; arseniato> «arseniaco»; ameritar> «american»; corretear> «corriquir»; gimotear> «gimiquir». Véanse algunos guanchismos: tajaraste> «tajarasque»; anaferte> «anaferque» (tipo de incienso); anifertes> «anaferque» (*Erisium vulgare*). Pérez Vidal recoge en La Palma los topónimos majoreros Triquivijaque y Tesguate como «Trivijaque» y «Tijuaque».

En el paso de Tedoque>Todoque se ha producido asimilación: e...o > o...o, quizá influida por el término «todo». La asimilación es un fenómeno muy corriente en la lengua coloquial. Véanse por ejemplo *escrebir* por escribir o *surruchar* por serruchar.

Tigalate, látigo (tigalátigo). Antes de centrarnos en el tema de los «tigalátigos», conviene tener en cuenta que todo lo que conocemos del pueblo indoeuropeo: tribu o tribus errantes que habitaron Eurasia, desde la India hasta el Atlántico, lo sabemos por comparación con las lenguas derivadas de un tronco común conocido como indoeuropeo. La lengua indoeuropea sólo nos es conocida, pues, por comparación de las distintas derivadas de la misma. Imaginemos que el latín se hubiera perdido, sólo lo conoceríamos por un estudio comparativo entre las lenguas derivadas del mismo, es decir: español, gallego-portugués, catalán, francés, provenzal, sardo, italiano, romanche, rumano, etc. Así pues, sabemos muchas cosas de los indoeuropeos por la lengua; por ejemplo sabemos que éstos conocían, no sólo la abeja sino la miel, por un estudio lingüístico comparativo; sabemos que conocían la abeja por inglés «bee»; lituano «bitis»; irlandés «bech», etc, y que incluso degustaban su miel por español «miel»; gótico «milith», en inglés se conserva en «mildew» (español «mildiu» de *mil* «miel» + *dew* «rocío». «Mildiu» significa «rocío de miel»); griego «méli»; ruso «med», etc.

La voz «tigalátigo» no se ha recogido en ninguna parte. Podemos decir que existió por comparación con «tigalate» y «látigo», como veremos. Tigalate sabemos que fue uno de los doce señoríos auaritas de La Palma. Conocemos la valentía de su población. Véase el siguiente párrafo de Abreu Galindo: «...*hasta que llegó (Alonso Fer-*

nández de Lugo) a Tigalate y Mazo, territorio y término del capitán Jaguiro y Guarahagua, donde halló la gente toda alterada y puesta en arma; porque, como no tenían hechas amistades con los herreños, (o por no tenerlos a la vista, o por tener el capitán belicoso), se pusieron todos en forma de defensa».

El mismo sentimiento se tuvo en el ataque de Pie de Palo a Santa Cruz de La Palma, unos sesenta años después de la conquista de la Isla. Véanse los siguientes párrafos de Frutuoso: *Descripción de Las Islas Canarias* (2004): (pág. 132): «*A continuación se encuentra el poblado de Tigalate, donde hay casas y corrales; allí residen los isleños (auaritas) más ricos en ganado, como son Pedro Hernández de Justa y sus hermanos...*» (pág. 134): «*Dicen los nativos isleños que en este lugar habitaba antes de la conquista uno de los reyes más importantes de la Isla, que se llamaba Maxerco o Maxorco, que tenía hijos e hijas que dieron su vida en la defensa de su tierra, todos menos una hija que salvó y de la que procede la familia de Pedro Hernández de Justa (Justa era el nombre de la infanta)*» (pág. 106): «*Reaccionando toda la gente de la isla (al ataque de Pie de Palo), sobre todo los isleños (auaritas) que tenían como capitán a un hombre valeroso llamado Pedro Hernández de Justa, corpulento y magnánimo como un Alejandro Magno*».

Cabe reseñar aquí que los hijos conocidos de Maxerco/ Maxorco son Jaguiro y Guarahagua y su hija, cristianizada como Justa.

Es decir, la historia nos muestra la valentía y arrojo del pueblo auarita palmero, sobre todo el ticalatero. Ahora bien, en el siglo XVI ticalatero se decía ticalátigo, es decir de «ticalate» y sufijo «-igo»; sufijo que procede de «-ico», que lo sustituyó, y que puede hallarse hoy en «arábigo», «canónigo», etc. Algunos términos que tenían «-igo» lo pasaron a «-ico». Véase que el endemismo macaronense «viñátigo», puede designarse asimismo «viñático».

El ticalátigo debió ser un pueblo no sólo valiente sino alto. La historia parece reflejarlo, véase como define Frutuoso al ticalátigo Pedro Hernández de Justa: «*corpulento y magnánimo como un Alejandro Magno*».

La lingüística va también en el mismo sentido. Registramos en cuatro islas canarias el adjetivo ticalate como «alto». Ya Álvarez Rixo lo recoge. Navarro Artilles en su «Teberite» lo da para Lanzarote, Fuerteventura y La Palma como: «*persona alta y delgada*.»

Asimismo, en La Palma y en otras islas se registra el sustantivo y adjetivo «látigo» como «alto»: «Es un látigo». «¡Vaya látigo!». La forma «látigo» en este sentido no puede derivar de «látigo» con el significado de «zurriago» o «azote con que se castiga a las caballerías; cuerda o correa con que se asegura una cosa», si no ¿cómo sus sinónimos «zurriago», «azote», «correa», etc. no pasaron a tener el significado de «persona alta (y delgada)»?; «látigo» en este sentido procede de una forma ticalátigo, cu-

yas primeras dos sílabas se han perdido por influencia de «látigo» en el sentido de «zurriago», de la misma manera que la forma «tigalate» en el sentido de «alto» ha perdido el sufijo «igo». Explico el paso de tigelátigo a tigelate por envejecimiento del sufijo «-igo» y/o quizá mejor, por influencia del topónimo Tigelate. Para resumir, la forma tigelátigo en el sentido de tigelatero ha dado dos voces con el mismo significado: persona alta y delgada. Las dos frases coloquiales siguientes son sinónimas: «¡Vaya tigelate!», «¡Vaya látigo!», el femenino de este último puede ser «¡Vaya látiga!». Cotéjese «árabe/ arábigo» con «tigalate/tigelátigo».

Tricias (Las).

En La Palma existen dos lugares conocidos como Tricias, uno en el municipio de Garafía y el otro en el de Puntallana; ahora bien ¿de dónde procede esta forma? En los protocolos de Domingo Pérez aparece la palabra «triziada» de donde podría derivar «Tricia». Véanse tres contextos en los que aparece:

Protocolo de 26 de septiembre de 1555: «*Lo dicho, más el tributo de Álvaro Pérez entra en este trueque, lindante todo con la corriente del barranco de la Herradura, con triziada que va a Barlovento, con tierras de los herederos de Pedro Rodríguez del Barranco...*».

Protocolo de 8 de octubre de 1555: «*con tierras de los herederos de Pedro Rodríguez del Barranco, con tierras de los herederos de Aparicio Rodríguez, por abajo con el mar y por arriba con la triziada y camino que va a Barlovento.*»

Protocolo de 26 de septiembre de 1556:

«Cercarán en redondo de pared la era del llano, de 5 hasta 6 palmos de alto, y también habrán de mudar el camino de donde comienza a entrar en las tierras por parte de la sierra, que es el que va derecho a las casas de la morada de dichas tierras y derecharlo por el lomo a la mano derecha como van a dichas casas, que habrá de cercar la triziada hasta llegar a dichas casas...»

La voz Tricia podría proceder de esta forma por regresión (Véase Leal, 2003: 126). Fenómeno lingüístico que se produce al perder algunas formas participiales una sílaba por regresión con el consiguiente cambio de acento; véanse algunos ejemplos: *gachol/agachado; mujino/amujinado; colmol/encolmado; raso/enrasado; baldol/baldado; inzol/inzado; pagol/pagado; murcho/murchado*. En América registramos canso/cansado. En toponimia La Vera y La Verada.

Tricias a todas luces viene de esta forma *triziada (triciada)*, cotéjese con Loma/Lomada.

Velhoco. Otro de los topónimos problemáticos de la Isla de La Palma es Velhoco. Muy probablemente es un término prehispánico, formado de la raíz «vel» y «oco». «Vel» lo encontramos en Belmaco, (antes ortografiado Velmaco). Véase el texto del siglo XVIII: ...fanegas de tierra malpais poco más o menos en dicho lugar de Maso (sic), en el malpais de Velmaco que es todo de ellos, linda...por abajo el time, por un lado Camino Real... La forma «oco» lo encontramos en otros topónimos como Tijoco.

Gaspar Frutuoso lo hace derivar del portugués *Valoco* (*val* + *oco*), es decir «valle hueco». Véase el contexto: El valle de Miraflores se llama así porque desde él se ven todos los vergeles, jardines y haciendas que hay en Buenavista y en Velhoco (llamado así por ser hondo o hueco). Sin embargo la orografía del terreno no parece responder a esta etimología.

Juan Régulo lo hace derivar del italiano *Bell louco*, es decir, «Bello Lugar». El problema es que sería el único topónimo de origen italiano en la Isla. Sabemos que hubo una población italiana en la isla, pero no lo suficiente para acuñar topónimos.

Nosotros nos decantamos por la etimología prehispánica.

2) CASTELLANO

A) EXPRESIONES

Vengo de Santa Lucía no hay caña como la mía. Esta expresión que parece ser el responder de un romance, aunque ha sido recogida, no ha sido explicada. Parece retrotraerse a la época en que la riqueza de la isla de La Palma se basaba exclusivamente en el cultivo de la caña y la consecuente exportación del azúcar. La expresión se solía cantar al dejar los romeros la ermita de Santa Lucía en Puntallana el día de su fiesta. Los romeros, en su mayoría cultivadores de la caña de azúcar, aprovechaban la ocasión para mostrar el grosor y la altura de su caña. La expresión parece indicar pues que todos pretendían con orgullo y presunción que la calidad de su caña era la mejor

B) LÉXICO

Plántano. En Canarias se ha recogido la forma plántano en lugar de plátano (véase Leal 2003: 71). Es forma con evidente influjo de «planta» ya existía en el siglo XVI. Este coloquialismo canario va a entrar en inglés. Pero antes de seguir adelante hagamos un estudio del origen del plátano. Esta planta (musa), que se descubrió en África

o Asia en el siglo XV, llegó muy probablemente a Canarias en el mismo siglo. A esta nueva planta por razones desconocidas se le da el nombre de otro árbol «plátano»; y para distinguirlo de él se le da el apelativo de guineo: «plátano guineo». A pesar de la gran cantidad que se producía en las islas y de su bajo coste pocos plátanos llegaron a Europa hasta los años ochenta del siglo XIX. Es decir, en toda Europa no se conoció esta fruta sino por las referencias de los viajeros que venían a Canarias y Madeira, principalmente. Europa va a conocer el plátano desde Canarias. En Inglaterra es conocido por un viajero inglés que estuvo en las islas: Thomas Nichols. La primera descripción que he recogido del plátano en lengua inglesa es la de este escritor. Este mercader del azúcar residió en Canarias a partir del año 1556 en época de María Tudor, durante cuyo reinado las relaciones entre España e Inglaterra eran excelentes; al subir al trono Isabel I en 1558, dichas relaciones empeoraron. Este cambio súbito sorprendió a Thomas Nichols en Canarias. Acusado de hereje fue juzgado y sentenciado por el Tribunal de la Inquisición en Las Palmas. Tuvo que cumplir pena de cárcel; al salir volvió a Inglaterra y llegó a ser uno de los grandes traductores de literatura española en inglés. Cabe señalar que Thomas Nichols se sintió cómodo en Canarias e incluso quiso casarse y parece que lo hizo con la palmera Juana Camacho, como él mismo nos dice en una carta pocos días antes de ser atrapado por el Tribunal de la Inquisición. Fruto de su estancia es su conocida obra: *A Pleasant Description of the Fortunate Ilandes Called the Ilands of Canaria*. En ella se describe por primera vez el plátano o banano en lengua inglesa. Véase el párrafo:

This iland hath singular good wine, especially in the towne of Telde, and sundrie sortes of good frutes, as batata, mellons, peares, apples, oranges, lemmons, pomegranads, figs, peaches of divers sortes, and many other fruites; but especialllye the plantano, which groweth neare brooke sides; it is a tree that hath no timber in it, but groweth directly upward with the bodie, having marvailous thick leaves, and every leafe at the toppe of two yardes long and almost halfe a yearde broade. The tree never yeeldeth fruite but once, and then is cut down, in whose place springeth another, and so still continueth. The fruit groweth on a braunch, and everie three yeeldeth two or three of those branches, which beareth some more and more lesse, and when it is ripe it is blacke, and in eating more delicate than anye conserve.

He aquí la traducción al español:

«Esta isla tiene un vino extraordinariamente bueno, sobre todo en la ciudad de Telde, y diferentes tipos de fruta muy buena, tales como lo son las papas, los melones, las peras, las naranjas, los limones las granadas, los higos y los melo-

cotones, que los hay de varias clases, y muchos otros frutos; pero, sobre todo tiene el plátano, que se crece a las orillas de los riachuelos; es una planta que no tiene madera, sino que su tronco crece verticalmente sin ramas y hecha unas unas hojas gruesas maravillosas, cada una de ellas mide como máximo dos yardas de largo y media de ancho. La planta sólo produce fruto una vez, a continuación se corta, y surge otra en su lugar, y así continúa el ciclo. La fruta crece sobre un racimo, y cada racimo tiene dos o tres manillas; los racimos tienen, algunos más y algunos menos, entre treinta o cuarenta frutos o «bajos». El fruto es como un pepino, cuando está muy maduro es negro, y es más delicado cuando se come que cualquier conserva.»

Vamos a hacer algunas sugerencias a esta traducción. Hemos detectado una confusión entre las voces inglesas «bunch» y «branch». La confusión muy posiblemente se deba al copista o editor de la obra, «*The fruit groweth on a braunch and everie tree yeeldeth two or three of those branches.*» Según el texto dice, «*La fruta crece en un racimo, y cada árbol produce dos o tres de esos racimos.*» La palabra «banana» le es desconocida. Ésta aún no ha entrado al inglés. Pero lo más curioso es que utiliza la forma «plántano», no «platano. Debido a la importancia que tiene el plátano en Canarias, y en particular La Palma, hagamos un estudio diacrónico de los términos ingleses «banana» y «plantain». La primera vez que hemos registrado una referencia en inglés al plátano es en 1555. El autor es Eden en sus *Decades II*, de una traducción italiana de 1534, del español Fernández de Oviedo. Utiliza la palabra española latinizada «platani». Véase el texto, «*There are also certeine plantes which the christians caul Platani.*» A continuación encontramos la versión de Thomas Nichols —véase más adelante, segunda parte. Seguidamente, en 1589, encontramos la traducción española de Mendoza, *Mendoza's History of China* en Haklyut Society II, 330. Véase el texto, «*Orange trees, sidars, limas, plantanos, and palms.*» La palabra «banana» la hemos registrado por primera vez en 1597 en la traducción que Hartwell hace del *Pigafetta's Congo* en *Collection of Travels*. Véase el texto: «*Other fruits there are, termed banana, which we verily think to be the muses of Egypt and Soria.*» La volvemos a encontrar en 1613 en *Purchas Pilgrim*, I v. XVI, 452, bajo la forma «bonana»: «*Amboyna bringeth forth... coquos, bonana's...and other fruits.*» Las formas «plantano» —que utiliza Nichols— y su derivado «plantain» aparecen en la traducción que E. Grimstone hace en 1604 de Dacosta: *D'Acosta's History of Judies IV* en Haklyut Society, I 241. Véase el texto,

«The first that shall be needefulle to treat of is the Plantain, or Plantano, as the vulgar call it... The reason why the Spaniards call platano (for the Indians

had no such name)³ was in other trees, for that they have found some resemblance of the one to the other, even as they called some fruites prunes, pines, cucumbers, being far different from those which are called by those names in Castille.»

Véase que la forma «plantano» (plántano), a diferencia de «plantain», aún sigue siendo utilizada por el pueblo inglés en el siglo XVI. En 1615 G. Sands en su *Travels* utiliza tanto la forma «plantains» como «plantines», «Plantains, that have a broad flaggy leafe, growing in clusters, and shaped like cucumers... a groue of Plantines.» En 1697 Ligon en *Barbalics*, hace una diferencia entre «banana» –que él ortografía «bonana»– y «plantain» –que él ortografía «plantine». Véase el texto: «*The bonano differs nothing from the Plantine, in the body and leaves, but only this, that the leaves are somewhat lesse, and the bodie has here and there some blackish spots. This fruit is of a sweeter taste than the Plantine...we find them as good to stew, or preserve as the Plantine...This tree wants a little of the beauty of the Plantine.*» Todavía la forma «plantano» es utilizada en 1760 en la traducción de *Los Viajes de Juan y Ulloa (Juan and Ulloa's Voyages)*, «*The most common of all are the platanos...These are of three kinds. The first is the banana, the second are the dominicos...the third are the quincos.*»

C) TOPONIMIA ESPAÑOLA

Angustias (Barranco de las). Uno de los topónimos mayores más tardíos de la Isla de La Palma es Barranco de Las Angustias. Dicho barranco o río se le conoció en el siglo XVI como barranco del Río, barranco del Agua, o barranco de Tazacorte, según el autor, antes de pasar a llamarse barranco de Las Angustias. En un principio tiene un nombre ambiguo, normalmente río o fuente. En *Las Datas de Tenerife* (Serra 1978:93) reza: «*las cuales se han de regar con el agua que sale de la fuente que se dice la Caldera con todas las otras aguas que se juntan a la dicha fuente de la Caldera con todas que acuden al mismo río de la dicha fuente...*» (Serra 1978:168) *Yo el Adelantado ...por el poder que tengo para repartir...la Isla de San Miguel de La Palma, doy y reparto en vosotros G. De V. Y A. S. G. Como conquistadores que fuerdes de la dicha (dicha) isla conviene a saber 40 f (fanegas) de tas. De r. Para hacer açucar quando se sacare la acequia del agua de la Caldera*» (Serra 1978: 206): «*que se han de regar con el agua que sale de la fuente de la Caldera*».

Los Protocolos de Domingo Pérez no recogen Barranco de Las Angustias, sino Río o Barranco de Tazacorte o Río o Barranco de La Caldera. Véanse algunos párrafos: (enero 13 de 1554...como de las tierras del barranco o río Tazacorte, sobre las 1/5

parte de las aguas, río y barranco de Tazacorte . Octubre 27 1554: «con el derecho al agua para regar del barranco de Tazacorte». Noviembre 25, 1554: «...los llanos de San Miguel, en la comarca de Tazacorte de esta isla; sobre las 1/5 parte de las aguas del río y barranco de Tazacorte.»

Abreu Galindo (1977: 284) nos dice: «*Para entrar a esta caldera hay dos entradas; la una, la boca del Barranco del Agua, y ésta es trabajosa, y por donde se sirven muy pocos por la ruina del arroyo.*»

Hay que tener en cuenta que los tres arroyos que salían de La Caldera van a designarse con el nombre de Río o Agua. Así lo hacen Abreu Galindo y Gaspar Frutuoso. Véase lo que nos dice éste último: «*Los susodichos tres arroyos salen tan alejados uno del otro que los dos del norte distan uno del otro cuatro leguas; uno va directo a la Ciudad y el otro a los Sauces; el de la Ciudad lleva tanta agua, que mueve seis o siete molinos; aparte de la que se consume conducida por medio de tubos a dicha ciudad.*» Frutuoso va a designar tanto al barranco del Río de Santa Cruz de La Palma como al barranco del Agua de San Andrés y Sauces con el nombre de Río o Agua indistintamente. Este autor sutil y acertadamente no designa al actual Barranco de Las Angustias sino que lo define simplemente como «muy profundo».

En el siglo XVI se construye dentro de dicho barranco o río una ermita conocida como Nuestra Señora de Tazacorte en Frutuoso o Nuestra Señora de Agosto en protocolos de Domingo Pérez. Esta ermita fue construida por el terrateniente flamenco Jácome de Monteverde en terrenos pertenecientes a su extensa hacienda. La imagen que representa la piedad se va a designar Nuestra Señora de Las Angustias para diferenciarla de Nuestra Señora de La Piedad de San Andrés y Sauces.

Ya el historiador tinerfeño Núñez de La Peña a mediados del XVII hablando de Los Llanos la menciona, como de Las Angustias: «...y en una Ermita que se dize de Las Angustias, ay reliquias de los cinco panes que Christo bendixo quando dio a comer a los que le seguían. Éstas están en la jurisdicción de el Cura de Los Llanos...»

Asimismo el grancanario Pedro Agustín del Castillo la cita: «*Los Llanos es lugar de ochocientos vecinos; tiene una buena parroquia y tres hermitas. En la de Nuestra Señora de Las Angustias, y en la de San Miguel de Tazacorte se veneran las Reliquias que dejó el venerable Padre Ignacio de Azevedo en poder de Juan de Monteverde el día antes de su dichoso martirio.*»

Donde primero he registrado barranco de Las Angustias es en Viera y Clavijo: «...que tienen el patronato de las tres ermitas de San Pedro, San Miguel y Las Angustias. San Miguel está en Tazacorte, puerto de mar; cuya rada forma la boca del barranco de Las Angustias hacia el SO; que llaman río porque corre todo el año.»

P. Madoz copia a Viera y Clavijo «... y el patronato de las 3 ermitas de San Pedro, San Miguel y Las Angustias. San Miguel está en Tazacorte, puerto de mar; cuya rada la

forma hacia el SO la boca del barranco de Las Angustias, que llaman río porque corre todo el año.»

Véase que todavía se le designa con el nombre de Río. Seguramente se le designó con el de Las Angustias para evitar confusión con el barranco del Río en Santa Cruz de La Palma.

Hay que tener en cuenta, además, que la palabra *angustia* designa en latín «estrechez», y en realidad la ermita está en la estrechez del barranco. Conectado con «angustia» está la forma «angosto.»

Apurón (Villa del). Así se conoció a Santa Cruz de la Palma. Para empezar, tenemos que tener en cuenta que los reyes Católicos en 1492 dan la conquista de las islas que faltaban por conquistar, a saber La Palma y Tenerife, a Alonso Fernández de Lugo; éste arriba a La Palma por el puerto de Tazacorte el 29 de septiembre de ese año, por lo que en su honor fundó la iglesia de San Miguel, y después de siete meses de pactos y luchas logró acabar con la resistencia de la isla el 3 de mayo del año siguiente, 1493, y ese mismo día fundó Santa Cruz de La Palma. Las dos fechas de comienzo y finalización de la conquista están reflejadas en el nombre de la isla: San Miguel de La Palma, y de su capital: Santa Cruz de La Palma.

Hay que tener en cuenta que en esta isla se gesta la conquista de Tenerife; véase lo que nos dice Abreu Galindo:

«Después que fue conquistada la isla de La Palma, como está dicho, por Alonso de Lugo, luego determinó venir a Tenerife con casi mil soldados que se hallaban bien aderezados; y con ellos se embarcó y vino a la isla de Tenerife, dejando buena guarnición en La Palma, y vino a tomar puerto en Santa Cruz, tres días de mayo, año de 1493 (realmente es 1494). Llamábase este puerto Añazo; y púsole nombre Santa Cruz, por haber tomado el puerto en aquel día».

Es decir, Alonso Fernández de Lugo, un hombre, al parecer, sin escrúpulos, pero de profundas convicciones religiosas, parte de Santa Cruz de La Palma, uno o dos días antes de la Santa Cruz, para arribar el día de la Santa Cruz a lo que hoy es Santa Cruz de Tenerife, conocido como Añazo (valga la redundancia). Probablemente el origen del nombre de las dos capitales canarias le venga de la alegría que le produjo el haber conseguido tal día la finalización de la conquista de la isla de La Palma (su primer éxito como conquistador).

Poco después tiene un gran revés en Tenerife. Sus tropas son totalmente arrasadas en la conocida como Batalla y Matanza de Acentejo. El Adelantado tiene que buscar refuerzos para poder continuar la conquista; pero aquí está la incógnita, ¿por

qué no lo hace a «*su isla recién conquistada de La Palma, de la que era dueño y señor*», sino tiene que hacerlo a Gran Canaria, en la que había vendido todo lo que tenía para sufragar la conquista? Esta pregunta hasta ahora nadie se la ha hecho. Quizá se piense que, como luego Gran Canaria tuvo (y tiene) más población y más riqueza que La Palma, era la mejor solución. Pero en aquella época no lo era así, incluso el puerto de San Sebastián de La Gomera tenía más importancia que el de La Luz de Las Palmas, y más tarde el puerto de Santa Cruz de La Palma llegó a ser el tercero del Imperio Español, después de Sevilla y Amberes. El problema no era éste. El quid de la cuestión era que la isla de La Palma estaba en rebelión. Véase lo que nos dice Abreu Galindo:

«Los palmeros, como (cuando) vieron al capitán Alonso de Lugo fuera de la isla (de La Palma), levantáronse más de trescientos palmeros, los cuales hacían mucho daño. De esto fue avisado Alonso de Lugo, que estaba en Tenerife; y por no dejar de proseguir la empresa comenzada, mandó por capitán de la isla de La Palma, para que la quietase, a Diego Rodríguez de Talavera, hombre plático y cursado en la guerra y conocido de los palmeros. El cual, venido que fue a La Palma con treinta soldados, recogió alguna gente y amigos que se juntaron, y con ellos, después de algunos reencuentros que tuvo, los desbarató, aunque le costó algunos soldados que le mataron, y muchos heridos. Pero al fin con su industria, los tornó a quietar, y puso la isla en paz y sosiego, haciendo en los alzados castigo ejemplar, con el cual estuvieron siempre leales y obedientes».

Abreu Galindo, tan dado y aficionado a dar fechas, no nos da ninguna aquí. No sabemos cuando se acabó de apaciguar La Palma. Si leemos al grancanario Tomás Marín de Cubas (1694), éste nos dice, al terminarse la conquista de Tenerife: «*Diose luego aviso a Sus Altezas enviando a España siete guanches, los más notables; y dejando Alonso de Lugo bastante guarnición (en Tenerife), dio la vela a La Palma sobre ciertas discordias que luego apaciguó*».

Cabe decir que todo lo que Marín de Cubas dice de la conquista de La Palma lo toma de Abreu Galindo. El manuscrito de éste sufrió muchas alteraciones, como bien nos dice Alejandro Cioranescu; quizá esta referencia de Marín de Cubas estaba en el susodicho manuscrito de Abreu Galindo que luego alguien, al copiarlo, desechó.

Por otra parte, la revuelta debió de ser cruel y atroz, pues según nos cuenta el palmero Pedro J. de Las Casas Pestana, a la ciudad de Santa Cruz de La Palma se la llamó El Apurón: «*El nombre de «Apurón», creemos nosotros, es un mote que le dieron a este pueblo por el apuro que los guanches hicieron pasar a los españoles cuando les ata-*

caron con el fin de conquistar su independencia». El mismo escritor refiriéndose al origen del nombre de El Salvador nos dice: «Esta iglesia, se supone, con algún fundamento, fue consagrada al Salvador por haberse salvado los españoles de la mortandad a que estuvieron expuestos cuando los guanches se sublevaron con objeto de recuperar su independencia en 1494».

Banda (La). Todavía popularmente se llama al territorio que ocupa los municipios de Tazacorte, Los Llanos de Aridane y El Paso con el nombre de La Banda. Éste es el único que aparece como topónimo para designar el lugar en todos los escritores de los siglos XVIII y XIX. Véase por ejemplo Pascual Madoz (1845-1850): «*En la gigantesca loma del Time, que en posición vertical tiene a sus pies el valle de la Banda o Llanos*». Véase Von Buch (1999: 226): «*Es así como pasada La Lavanda, el camino nuevo llega a la cima de la cumbre...*»(227): «*Es el valle de La Lavanda famoso con toda razón en la isla*». El paso de La Banda a La Lavanda/ Labanda se explica por haplogía.

La forma La Banda es reducción de Banda Occidental (de la isla). Abreu Galindo, ya divide La Palma en cuatro bandas: banda del norte, banda del sur, banda de occidente y banda de oriente. Véase los siguientes párrafos (1977: 264):

«La parte más estéril de aguas que esta isla de La Palma tiene, es la que cae a la banda del sur; porque, si no es alguna fuente de muy poco agua, no hay otra... (264): Hay en esta banda, en un término que llaman Uquen, una fuente en una concavidad debajo del agua. (285) También nacen de las espaldas de esta Caldera dos arroyos de extremada agua: el uno , a la banda del norte, con que muelen dos ingenios de azúcar; y el otro a la banda de Oriente, para servicio de los molinos de la ciudad (de Santa Cruz de La Palma) y vecinos de ella».

Para resumir, diremos que la isla estaba dividida en cuatro bandas: banda del Norte: Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, San Andrés y Sauces y Puntallana, Banda del Sur: Fuencaliente; Banda de Oriente: Santa Cruz, Las Breñas y Mazo y la banda de Occidente: Valle de Aridane. La única que ha permanecido popularmente es la Banda de Occidente, luego reducido a La Banda por antonomasia.

La forma *banda* es utilizada también en portugués para designar las distintas partes de una isla; Gaspar Frutuoso al describir Madeira (libro II de *Saudades da terra*) la utiliza. Véanse los epígrafes de los capítulos (15): «Em que começa a descripção da ilha (isla) da Madeira, começando pela (por la) banda do sul, da (desde la) ponta de São Lourenço, até (hasta) à entrada da Cidade de Funchal. (17): Em que se vai con-

tinuando a Descrição da ilha da Madeira pela banda da costa do sul, desde a praia formosa, uma legua além (más allá) da cidade do Funchal, até (hasta) à ponta do Pargo, que é o fim da ilha da parte ocidental. (18) Da descrição da ilha (isla) da Madeira pela (por la) costa da banda do norte, tornando a começar da ponta de São Lourenço e acabar na ponta do Pargo».

Dos Aguas (Las). Uno de los puntos claves de La Caldera de Taburiente en La Palma es el conocido como Las Dos Aguas, llamadas así por su diferencia en el sabor y color. Si entramos por el barranco de Las Angustias y nos situamos en el lugar de encuentro de los dos riachuelos, el agua que viene por el del lado derecho tiene un sabor amargo; sin embargo la del lado izquierdo tiene un sabor dulce y muy agradable. Ambas aguas se unen en dicho punto y se canalizan y sirven para el riego de la famosa zona agrícola de la Isla: Tzacorte y Argual. El agua fue canalizada en los años 50 del siglo XVI.

Lo más curioso es que existe un mito relacionado con las dos fuentes que producen dichas aguas. Vamos a estudiar dicho mito.

El hispanorromano Pomponio Mela, que escribe hacia el año 43 de nuestra era, es el primero que se hace eco de esto. Véase el párrafo (doy traducción castellana): «*Enfrente de (Mauritania) están las Islas Afortunadas... Una isla es muy célebre por la condición singular de dos fuentes: quienes beben agua de una se mueren de risa; de modo que para los afectados por dicha risa el remedio consiste en beber de la otra.*»

Conviene decir que ésta es una de las primeras referencias a Las Islas Afortunadas, y en concreto a La Palma; pues la isla citada no puede ser ninguna de las otras.

El mito es tomado por Plinio el Viejo, que escribe en la segunda mitad del siglo I; sin embargo hace referencia, no a dos fuentes sino a dos árboles: «*Y unos árboles parecidos al tilo de los que se obtiene agua exprimiéndolos, de los negros es amargo y de los blancos agradable.*» Obsérvese que es el mismo mito.

El escritor Solino (siglo II), que imita a Plinio, nos da el mismo mito. No lo he podido registrar en dicho escritor sino por la referencia que nos da Leonardo Torriani.

Leonardo Torriani, uno de los clásicos de la historia y geografía de Canarias, que vivió algunos años en La Palma, y que es el que mejor describe el Volcán de Tajuya en 1585, al hablar de La Isla se hace eco del famoso mito. Véase el párrafo:

«...que se dice La Caldera; y, separándose de allí en varios ríos, baja por las tierras donde es necesaria. El principio de esta agua se halla en dos fuentes, que están casi pegadas la una a la otra, y brotan de una piedra blanda, vuelta en dirección del Austro. Una de ellas tiene agua buena para beber, y la otra la tiene

verdosa, amarga y nociva; por cuya razón se cree que éstas son las que menciona Petrarca, cuando escribe, imitando a Solino:

*Fuor tutti i nostri lidi nell' isole famose di Fortuna,
Due fonti ha: chi dell' una bee, mor ridendo; e chi dell' altra, scampa.*

He aquí la traducción:

«Fuera de todas nuestras costas en las islas famosas de la Fortuna
Hay doy fuentes, quien de una bebe muere riendo, y quien de la otra, se salva.»

Véase que en Petrarca el mito ha cambiado un poco. Espero que con este mito, citado nada menos que por Pomponio Mela, Plinio el Viejo, Solino, Petrarca y Leonardo Torriani, se considere más Las Dos Aguas de La Caldera.

Juan Mayor. Entre los muchos barrancos que surcan la isla de La Palma existe uno topónimo entre los municipios de Santa Cruz de La Palma y Breña Alta, conocido como barranco de Juan Mayor; por otro lado es notorio un personaje muy famoso en la conquista de Gran Canaria denominado Juan Mayor. Vamos a intentar conectar ambos nombres y demostrar que se trata de la misma persona.

Para situar al lector voy a dar un bosquejo de la situación de Canarias durante su vida: las islas de Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera estaban en poder de Diego de Herrera y de Inés Peraza. En 1475 empieza el reinado de los Reyes Católicos y se decide la conquista de las islas restantes: Gran Canaria se empieza a conquistar en 1478 y se termina en 1483, La Palma se comienza a conquistar en 1492 y se termina en 1493 y Tenerife se comienza a conquistar en 1494 y se termina en 1496.

La primera referencia textual que tenemos de Juan Mayor se encuentra en la Pesquisa de Cabitos en 1477, hecha por los Reyes Católicos por deseo de algunos súbditos de Lanzarote, entre ellos Juan Mayor, contra sus gobernantes Diego de Herrera e Inés Peraza. Véase el texto de los personajes que se quejan a los Reyes Católicos: «*Pedro de Adaye, Johan Ruys e Ferrand Garcia e Johan (sic) Mayor e Bartolomé Herrero e Johan Bernal e Johan de Aday e otros vesinos (sic) de Lançarote...*»

Antes encontramos a Juan Mayor ayudando a Diego de Herrera en la entrada que hace a Gran Canaria en 1466. Véase el texto de Abreu Galindo: «*...determinó (Diego de Herrera) acometer la isla por otra banda, donde estaba el pueblo de Gáldar, mandando a su yerno Diego de Silva fuese con tres carabelas y por acompañados a Juan Mayor y Guillén Castellanos...*»

Ya en la conquista de Gran Canaria llevada a cabo por orden de los Reyes Cató-

licos, notamos que Juan Mayor tiene una participación muy activa. Véase los siguientes párrafos de Abreu Galindo: 1/ Lo vemos ayudando a Alonso Fernández de Lugo y a Fernán Peraza el Joven en la conquista de Agaete: «... *escogió (Fernán Peraza) ochenta gomeros y su padre Diego de Herrera le mandó de Lanzarote y Fuerteventura algunos hidalgos de a caballo, y entre ellos a Juan Mayor.*» 2/ Aparece como intérprete acompañando al prisionero Fernando Guanarteme (de Gáldar) para su presentación ante los Reyes Católicos: «...*dióle (Pedro de Vera, conquistador de Gran Canaria) a Juan Mayor por saber la lengua canaria como intérprete. Y, tomando un navío se embarcó Miguel de Moxica con el Guanarteme de Gáldar y los cuatro Gaires y Juan Mayor, y se fueron a España, y se presentaron ante los Reyes Católicos...Y el Rey Católico hizo merced a Juan Mayor de la vara de alguacil mayor de la isla de Gran Canaria...*». 3/ Finalmente lo encontramos en la fase final de la conquista de dicha isla de Gran Canaria en la toma de Bentaiga: «... *y pusieronse (los canarios) en los montes y sierras, y lugares dificultosos y en un lugar fortísimo llamado Bentagay (Bentaiga)...Volviéndose al real el Guanarteme don Fernando, con Juan Mayor, que había ido con él...*».

La última noticia de Juan Mayor en Gran Canaria nos la da Abreu Galindo: «*Y el Rey Católico hizo merced a Juan Mayor de la vara de alguacil mayor de Gran Canaria, perpetua para él y sus herederos que han perdido por su descuido.*»

Según Alejandro Cioranescu: «*solo sabemos que terminada la conquista de Gran Canaria Juan Mayor fue vecino de Telde donde dejó descendencia.*»

A continuación viene la conquista de La Palma; sabemos que Alonso Fernández de Lugo reclutó a muchos aborígenes de otras islas, entre ellos sin duda a Juan Mayor. Éste seguramente vendría con su amigo Fernando Guanarteme. En realidad, no hay ningún vestigio de su estancia en La Palma, sino un topónimo.

La conquista de La Palma que empezó por Tazacorte, no encontró ninguna resistencia debida a pactos, hasta la zona de Tígalate y Tinibucar (zona de Santa Cruz); si seguimos a Abreu éste nos dice: «*fuéronse (los auaritas) retrayendo hacia Tinibucar, no sin pérdida de muchos hombres, entre muertos, heridos y prisioneros...*». Debemos pensar que muchos cristianos murieron en la contienda de Tinibucar, uno de ellos fue Juan Mayor, cuyo vestigio se encuentra en el topónimo Juan Mayor.

Como topónimo ya se cita en los protocolos de Domingo Pérez, así como en Frutuoso: «*y más allá el barranco de Juan Mayor, y después el Valle de Miraflores...se llama así porque desde él se ven todos los vergeles, jardines y haciendas que hay en Buenavista y en Velhoco.*».

No registramos el apellido Mayor en La Palma, sino en este topónimo, lo que demuestra que Juan Mayor murió allí y su descendencia quedó en Telde, como hemos visto. Por supuesto no participa en la conquista de Tenerife, como Fernando de Guanarteme y otros, porque ya había muerto en La Palma. Al no registrarse el ape-

llido «Mayor» en los protocolos del siglo XVI debemos estar seguros de que el antropónimo de este topónimo no puede ser otro que el del lanzaroteño Juan Mayor, intérprete de la lengua, que murió allí. Asimismo su barranco vecino de Agacencio se llama así por que allí murió este príncipe auarita.

Salvador (El). Si nos preguntaran qué tienen en común La Palma y Tenerife podríamos contestar que el nombre de su capital: Santa Cruz; quizá alguno respondiera que además tienen el mismo patrón: San Miguel; ahora bien, si preguntáramos qué tienen en común Santa Cruz de La Palma y La Matanza de Acentejo estoy seguro de que nadie respondería que la parroquia de ambas está bajo la advocación del Salvador. Únicas en Canarias. Cualquiera podría creer que es pura coincidencia. Pero no lo es, como lo vamos a demostrar.

Si analizamos la historia de la conquista de Tenerife el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo tiene un gran revés en el lugar, hoy conocido como La Matanza. Véase lo que sobre ello nos dice nuestro gran historiador Abreu Galindo: *«Murió aquí la mayor parte de los cristianos que había llevado Alonso de Lugo; y por esta desgracia que le aconteció, se llamó este lugar la Matanza de Centejo hasta hoy. Serían los que faltaron más de seiscientos hombres»*.

Pero no sólo aquí tiene un gran revés. Al tiempo que el Adelantado estaba en la conquista de Tenerife, los auritas, al ver que éste no había cumplido sus promesas, se unieron en toda la isla y fueron contra el único núcleo poblado por cristianos, que a la sazón era el reciente núcleo bautizado como Santa Cruz (de La Palma). Como ya hemos dado el texto de Abreu Galindo en el artículo de la semana pasada sobre el apurón que pasaron los cristianos allí, veamos lo que nos dice otro gran historiador, el gran canario Marín de Cubas, que escribe a finales del XVII, y que toda la información que tiene sobre La Palma la adquiere del entonces manuscrito de Abreu Galindo. La importancia de Marín de Cubas es que tiene información de dicho manuscrito anterior a la copia que luego se hizo del mismo y que resultó en que algunos datos del mismo desaparecieran. Helo aquí:

«Luego que los palmeros se vieron libres de tales huéspedes (se refiere a Alonso Fernández de Lugo y a otros conquistadores) se juntaron más de 300, y levantados contra los cristianos del Real (Santa Cruz de La Palma) hicieron mucho daño; dieron luego aviso a Alonso de Lugo (que estaba en la conquista de Tenerife), el cual envió con mucha prisa 30 hombres con el capitán Diego Rodríguez Talavera, y levantando el sitio los palmeros se fortificaron en una sierra y montaña áspera; fueron seguidos y vencidos, cautivando muchos en quien se hizo ejemplar castigo por haber muerto, en los encuentros antes del

socorro (del citado Talavera), a muchos cristianos, y en adelante fue menester más industria que valor para vencerlos, y lo ordinario en los cautivos era dejarse morir de hambre y otros por no entregarse... (y una vez terminada la conquista de Tenerife) dióse aviso a Sus Altezas enviando a España siete guanches, los más notables, y dejando Alonso de Lugo bastante guarnición (en Tenerife), dio la vuelta a La Palma sobre ciertas discordias que luego apaciguó».

Es decir, los dos únicos apurones que sufrió en la conquista de La Palma y Tenerife tienen lugar en los lugares donde se encuentran ahora las parroquias bajo la advocación de El Salvador: Jesucristo, como Salvador del mundo, es decir, en La Matanza y en Santa Cruz de La Palma. Ambas advocaciones vienen de la época del Adelantado. Véase por ejemplo lo que nos dice Pascual Madoz, que escribió entre 1845 y 1850, para La Matanza: «*La Matanza, llamada antiguamente por los guanches Acentejo... tiene unas 300 casas poco distantes unas de otras... la iglesia parroquial dedicada al Salvador*». La Parroquia Matriz del Salvador de Santa Cruz, según nos dice Juan Bautista Lorenzo, viene asimismo de la época del Adelantado; éste, de profundas creencias religiosas, traducía en algo espiritual sus vivencias; así, una vez terminados sendos apurones, puso bajo la advocación del Salvador a ambos lugares: por haberlo salvado de una situación difícil. Sabemos, que en la matanza de Acentejo estuvo a punto de morir; probablemente también lo estuvo en el apurón de Santa Cruz de La Palma. Pedro de Las Casas Pestana, como hemos visto en el artículo anterior, se da cuenta, que tanto la presencia de El Salvador como la del mote de Apurón, con que se conoció a Santa Cruz de la Palma, le vienen de este revés que sufrió el Adelantado. El mote llegó a ser tan popular, que cuando a Santa Cruz se le dio el nombre de villa se le conoció como Villa del Apurón. Véase a Frutuoso: «*En cuanto a la fundación y origen de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, conviene saber que los conquistadores la ubicaron, la fundaron y la llamaron durante mucho tiempo la villa del Apurón y San Miguel de Santa Cruz de La Palma*». Hay que tener en cuenta que la Ciudad se llamó Santa Cruz desde su comienzo. Véase a De las Casas Pestana: «*El señor Viera, haciendo referencia a los Sinodales de los años de 1514 y 1515, dice que la capital de la Palma se llamó en un principio Villa del Apurón. Pero nosotros creemos que no está en lo cierto el afamado historiador, puesto que todos los documentos que antes y después de esta fecha hemos consultado, declaran que se llamaba Sta. Cruz de La Palma, que fue el nombre que le dio D. Alonso Fernández de Lugo*».

En fin, que al fundarse, el día 3 de mayo, se llamó Santa Cruz, pero que después del apurón comentado aquí se conoció también como El Apurón. Debido a que no existe otra advocación en Canarias a El Salvador sino las citadas podría haber un

hermanamiento entre La Matanza y Santa Cruz de La Palma, únicos lugares que pusieron en un aprieto al Adelantado.

Sebinal (El). Existe un topónimo en Puntallana conocido con el nombre de El Sebinal. Este topónimo ya se registra en *Saudades da Terra* de Gaspar Frutuoso (2004:144):

«Hay buenos vinos en una extensión de media legua en el lugar que llaman el Granel y el Sabinal...El Sabinal es tierra de cereal, viñas y pasto, aparte de carnes y frutas. Pasado el Sabinal en el camino a Los Sauces, antes de llegar al pueblo de la Galga, se encuentra el barranco de Nogales, así llamado porque en él hay muchos nogales y castaños, como asimismo se llama El Granel por una granel o granero grande que se hizo hace mucho tiempo sobre puntales y en el que los pobladores del mismo guardaban el trigo; asimismo se le llama así a El Sabinal, porque es un lugar que linda con el barranco Nogales, donde hay muchas sabinas. La sabina es un árbol parecido al cedro pero de mejor olor, y más blanco en su color.»

El Sabinal se registra asimismo en los Protocolos de Domingo Pérez.

La forma *sebina* en lugar de «sabina» ya se registra en Abreu Galindo (1977: 74): «*Es abundante esta isla (de La Gomera) de arboledas de grandes y muchos árboles, que de ellos se saca gran cantidad de madera para diversas partes como son los barbuzanos, mocanes, sevinas, adernos, viñátigos, tilos y gran copia de almácigos, de donde se coge abundancia de almáciga, provechosa para enfermedades.*»

Explico la forma *sebinalsevina* por cruce de «sabina» con otro endemismo conocido como acebiño.

3) PORTUGUESISMOS

No es nada novedoso afirmar que el español tradicional palmero está plagado de portuguesismos; tanto es así que su elevado número sólo se puede explicar por un cruce de la dos lenguas latinas hermanas: el español y el portugués. Vamos a analizar algunos portuguesismos. Unos son inéditos; otros, por su parte, no habían sido considerados de filiación lusa hasta ahora.

En el año 2003 presenté el libro «El español tradicional de La Palma» (v. Bibliografía) y en ese momento no tenía las pruebas y argumentos suficientes para dar filiación lusa a una serie de términos, cuya etimología estaba dudosa o bien era des-

conocida. Un reciente viaje a Azores con adquisición de material, así como una lectura del texto portugués de toda la obra de Gaspar Frutuoso me ha dado pie para dar filiación lusa a las entradas estudiadas aquí. El objetivo de este artículo no es otro, pues, que analizar los siguientes cuarenta y cuatro portuguesismos. Algunos de ellos son inéditos; otros no habían sido considerados de filiación lusa. Puede decirse que este artículo es un apéndice al libro publicado por el autor en 2003.

Recuerdo al lector que las grafías *lh* y *nh* portuguesas se pronuncian igual que las castellanas *ll* y *ñ* respectivamente.

A) EXPRESIONES

A tenzas de (port. *a tenças de*): He recogido en La Palma esta expresión no sólo con el sentido de «debido a» (Leal: 2003, 241) sino con el más etimológico de «a expensas de» (port. *A tenças de: Estar a tenças de alguém*), es decir «estar bajo la responsabilidad de». Véase el ejemplo: «*Después que Pedro se murió todo quedó a tenzas de Servelio.*»

A jeito (port. *a jeito*): Esta expresión se ha registrado en el español palmero, como en portugués, con el sentido de «a mano»: «*Me jodió tanto que si se me pone a jeito lo cacheteo.*»

Bicho malo (port. *bicho mau*): Mal bicho. El DRAE registra «mal bicho». *Bicho malo* parece ser un lusismo, ya registrado en portugués en el siglo XVI (Frutuoso, VI, 348): *Não há nele coelho, nem rato, nem bicho mau, senão sòmente gatos*. También se ha registrado en Canarias con el sentido de «mala persona»: «*Esto es un bicho malo.*»

Dar de cuerpo. (port. *dar de corpo*). En La Palma se registra «dar del cuerpo» o «dar de cuerpo» con el sentido de «defecar». Asimismo, en portugués dialectal de Azores: *dar de corpo: defecar*. Véase el siguiente ejemplo: «*Voy al baño a ver si consigo dar de(l) cuerpo.*»

De voluto (port. *devaluto*). En Canarias se registra la forma *valuto*, y *voluto*, que es la originaria. *Devaluto* ya se registra en Frutuoso (III, 79): *E como se passou o tempo de cinco anos de sesmaria, ficaram estas terras devolutas*. En Canarias la forma *devoluto* pasó a de *voluto*, también ortografiado *baluto*. Así, la frase dada *ficaram as terras devalutas* pasaría a «*quedaron las tierras de valutas*». El *de* de *devolutas* se tomaría como preposición y la frase quedaría así: «*Quedaron las tierras de valuto/voluto.*»

Estar reinando (port. Azores *estar reinando*). La expresión «estar reinando» se registra en todas las islas: *Ya está reinando*. Asimismo, aparece en el portugués de Azores. Rolão (2003, 222) nos lo da como expresión conectada pero separada del verbo «reinar». *Estar reinando: Zangar-se. Desta vez zangou-se mesmo, já está pr`alí reinando há um bom bocado. Reinar. V. (extensivo de reinar). Brigar; zangar-se. Reinou que foi um misterio!* En Canarias se utilizan ambas expresiones.

Hierba mala. (port. *erva má*). El DRAE registra «mala hierba». La presencia de «hierba mala», es un lusismo; ya se registra en el portugués en el Siglo XVI (Frutuoso: III, 99): «*há uma erva que, por não ter nome, lhe chamaram erva má, por ela o ser para os trigos e não a comer o gado*».

Higuera blanca (port. *figueira branca*). Tipo de higuera. Ya se registra en Frutuoso (VI, 55): *e outras baionezas e anabais, damascos, albricoques, melocotões, pêssegos, amoreiras, figueiras brancas, brejaçotes, béberas brancas e de todo género*.

B) LÉXICO

Amarrar. V. (port. *amarrar*). El término «amarrar» utilizado en Canarias por «atar» podría tener una filiación lusa. En lengua portuguesa este término, a diferencia del castellano peninsular, tiene una difusión amplia, y no se restringe al ámbito marinerro. Algunos autores explican su amplia difusión en Canarias por influencia del mundo del mar. A mi juicio, es mayor la influencia lusa, al igual que en el término «balde», que la marinera.

Barza. s. f. (port. *barça*): En algunas partes de La Palma se registra este término para designar «el utensilio utilizado para de depositar los residuos líquidos sobrantes para la alimentación del cochino». El término tiene en el portugués de Azores una semántica muy parecida. Véase lo que dice Rolão (2003, 168): *BARÇA: «Salgadeira. Vasilha de barro cilíndrica onde se salgava a carne do porco*. También en Azores puede ortografiarse *balsa*».

Boba. s. f. (port arcaico. *abobra*). La forma *boba* de *pantana boba*, registrada en algunas de las Islas Canarias, no procede de la forma *abóbara*, sino de la forma apocopada lusa *abobra*, ya registrada en Frutuoso (VI, 54): «*...como melões, pepinos, rábãos, couves murcianas, nabos, abobras de muitas castas*». Véase otra cita del mismo autor (III,64): «*...em uma como em outra fajã se dão muitas abobras, melões e pepinos e também algum trigo*». El paso de *abobra* a *boba* se debe a la influencia de *bobo*.

Camellón. s. f. (posiblemente port. *camalhão*). El término «camellón», de uso exclusivo en Canarias para designar el «caballón», parece ser de procedencia lusa. Cabe decir que «camellón» existe en el DRAE como sustituto de «caballón»; ahora bien, el escaso uso de aquél en el español peninsular nos hace pensar que la presencia del mismo en Canarias, al igual que su sinónimo *bordo*, es de procedencia lusa. En portugués el término es *camalhão*; según todos los diccionarios etimológicos procede de *camalha* «capuz de malha que cobre a cabeça das mulheres. Es decir, no tiene nada que ver con camello, en portugués *camelo*. Ya se recoge en Frutuoso: (IV, II, 212): «*Também há nesta ilha muitas betatas (sic), que se criam debaixo da terra, em canteiros feitos a enxada, a modo de lavoura de camallão, mas muito maiores, onde prantam a rama delas*». No se registra en portugués un cognado de la forma castellana *caballón*.

Canutillo. s. m. (port. *canutilho*). En La Palma se recoge la forma portuguesa *canutillo*, no la castellana «cañutillo», en el sentido de «tubo cilíndrico de hilo de coser». Es sorprendente que se utilice, ya no la forma lusa, sino que ésta procede del castellano «cañutillo».

Cetil. s. m. (port. *ceitil*). Se ha registrado en La Palma la forma *cecil* con el sentido de «nada»: *No traje ni un cecil*. El portugués registra esta forma en el sentido de tipo de moneda antigua; sin embargo Frutuoso en el siglo XVI, la recoge el sentido que pasó a La Palma: «poca cosa» o «nada». Véase (Frutuoso: VI 208): «*e que por amor de Deus lhe mandasse dizer algumas missas por sua alma, que, pela hora em que estava, não tinha um só ceitil de seu*». Conviene saber que *ceitil* procede de la forma arcaica *Ceita*, *Ceuta* en moderno portugués. Frutuoso en el libro VI, 221 habla de *Ceita*, no de *Ceuta*: *e depois o fazia Sua Magestade governador de Ceita*. En Los Acuerdos del Cabildo de La Palma (1554-1556) se ha registrado la forma *ceutil*.

Cinta. s.f.(port. *cinta*): Esta palabra, registrada en La Palma con el sentido de «cintura», ha sido tomada como arcaísmo; debido a su escaso uso en las Islas (sólo en La Palma), parece más bien ser arcaísmo luso, registrado en portugués (Frutuoso: III, 63): «*e depois que têm seu sacco cheio, alam-se pela corda; e outros vão atados pela cinta*». En el sentido de «maderos que van por fuera del costado del buque desde proa a popa» sí parece proceder del castellano.

Derecho. s.m.(port. *direito*). En La Palma *derecho* es «la participación que un propietario tiene de una fuente, *minadero* o pozo de agua, de la que se puede beneficiar pero que ha de contribuir anual o mensualmente con una cuota para su manutención». Véase el ejemplo: «*Tengo dos derechos de agua en el pozo norte. Puedo estar tranquilo*».

porque tengo tres derechos en Taberconade». El portugués registra *direito* como «tributo» «impuesto», de donde parece proceder.

Drago. s. m. (port. *dragoeiro*): El fitónimo *drago* (*Dracaena Draco*) ha sido considerado en Canarias como procedente del castellano antiguo «drago». «Drago» en el sentido de «dragón» fue un cultismo que entró en el siglo XIV. Donde primero se ha registrado es en el *Libro del buen amor* del Arcipreste de Hita en el poema «Jesús Nazareno, Rey de los judíos»; véase la estrofa:

«Señor, tú que sacaste al Profeta del lago
Del poder de gentiles sacaste a Santiago
A Santa Marina libraste del vientre del drago
Líbrame a mí, Dios mío, de esta prisión que yago»

Obsérvese que la utilización de «drago» en lugar de «dragón» es por causas métricas. Es decir, si El Arcipreste hubiera utilizado «dragón», en lugar de «drago», no lo podría haber rimado con «lago», «Santiago» y «yago». Si éste es el primer registro de la palabra «drago» en castellano, como bien nos dice Corominas, podemos hacernos una idea de cómo entraron muchos de los neologismos o cultismos latinos en castellano: por causas métricas o de rima.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que los sustantivos latinos de la tercera declinación terminados en «-o», tipo *Junol/Junonis* pasan al castellano, bien con la forma nonimativa: «Juno» <*Junol/Junonem*, bien con la de acusativo: «Cicerón» <*Cicerol/Ciceronem*. Cotéjese el inglés *Cicero, Nero, Pluto, Plato*, etc. con el español «Cicerón», «Nerón», «Plutón», «Platón», etc.. Díaz Tanco, por poner un ejemplo, utiliza «Junón» en lugar de «Juno» por causas de rima.

Cabe reseñar, por otra parte, que el término «drago» como sustituto de «dragón» fue un término culto, como el portugués *drago* (frente al popular *dragão*) o el inglés *drake* (frente al popular *dragon*). Estos términos no calaron en el pueblo, pues si lo hubiera hecho hoy estarían posiblemente vivos. Los nombres de los fitónimos canarios fueron acuñados por el pueblo, por lo que hay que poner en tela de juicio la etimología convencional del término estudiado. En portugués se designa al *Dracaena Draco* *dragoeiro*; es decir, sacado de *dragão* (dragón) con sufijo *eiro*, típico de los fitónimos. *Eiro* como sufijo de fitónimos ha pasado a Canarias (Véase Leal 2003, 215). *Dragoeiro* es una acuñación popular; de la misma manera que de *limão* salió *limoeiro* y de *capão* salió *capoeiro*, por poner algunos ejemplos. Evidentemente, la voz *drago* es un portuguesismo castellanizado en Canarias. No es raro que un fitónimo macaronésico tenga filiación lusa. La evolución fue así *dragoeiro* > *dragoero* > *drago*;

como recientemente se hace en otros en Canarias por influencia castellana *almendrero* > *almendro*, etc. Recientemente en La Palma a una fiesta popular se la ha designado como «Fiesta del Almendro», aunque la mayoría de los palmeros siga diciendo *almendrero*. Cristóbal de las Casas, en el siglo XVI, utiliza «drago» pero sólo para referirse al drago canario (*Dracaena Draco*).

Si cotejamos la historia de la conquista normanda de las Canarias y del descubrimiento de Madeira y Porto Santo por los portugueses, vemos que las tres islas canarias conquistadas antes de las portuguesas lo fueron Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, antes de 1405; pero éstas no tenían dragos; ahora bien, las islas de Madeira y Porto Santo, ya descubiertas en 1420, sí los tenían. Es, pues, lógico pensar que los portugueses vieran los dragos (y los designaran) antes que los normandos y luego los castellanos en Canarias. Hay que reseñar que un roque de la Isla de Porto Santo, descubierta en 1419, lleva el nombre de *Ilhéu dos Dragoeiros*. Véase el siguiente contexto de Frutuoso (II, 57): «...*está um ilhéu grande e redondo, meia legua afastado da Terra Norte é sob dela, e alto das rochas todo á roda que tem em cima grande campo, como de dois moios de terra, onde há muitos paus de dragoeiros, e por isso lhe chamam o ilheu dos Dragoeiros*». Porto Santo, quizá más que Madeira, fue famosa por su enorme cantidad de dragos. Ya estaba muy poblada de ellos antes del descubrimiento; Véase Frutuoso (II, 57), refiriéndose a Porto Santo: «*E, antes de cegar à Vila, todas aquelas terras até a mesma Vila, eram povoadas de dragoeiros quando se achou a ilha*». Obsérvese «*estaban llenas de dragos, cuando se descubrió la isla*».

Fofó. Interjección. (port. Azores *fófo*). Los diccionarios de la modalidad canaria hacen mención de *fó* como interjección para mostrar mal olor. En La Palma, aparte del citado *fó*, se utiliza mucho *fofo* o *fofó*, que podría venir del portugués azoreano *fófo* (*sic*), en el sentido de: *flato, flatulencia, aplicando-se à designação sobretudo junto das crianças*.

Folia. s. f. (port. *folia*). Esta melodía y baile canario, tenido como arcaísmo, podría venir del portugués *folia* en el sentido de «danza»; ya es registrado por Frutuoso (VI, 221): «*onde passaram os saíram a receber com muita festa todos os nobres e fidalgos e em algumas partes o receberam com danças e folias..*». La *folia* es una danza muy importante en Azores; incluso de ella se ha derivado el sustantivo *folião*. Rolão (2003, 232) lo define como: *homem que pertence a uma folia do Espirito Santo*.

Follado. s. m. (port. *folhado*). En muchos folletos sobre Canarias he visto que se ortografía a este arbusto (*Viburnum tinus*) como *afollado*. La forma original es *follado*, ya recogida por Gaspar Frutuoso para Madeira (1968:138). Doy versión original

con traducción de algunos términos dificultosos para los no iniciados en la lengua luso: «*Ha também muitos folhados, que crescem muito direitos, de que se faz a armação para as casas, e muitos vezes de um pau (palo) fazem três e quatro pernas de asnas, mas (pero) não é tão rijo (recio) como o (el) desta ilha (isla) de São Miguel; é brando de cortar, quase (casi) como o (el) cedro, e del se fazem os temões (timones de arado) para servirme na lavoura (labranza)*»

Donde se ha registrado en castellano la forma «follado» es en Viera y Clavijo. Utiliza la forma «follado», no «afollado». Asimismo se encuentra en Álvarez Rixo, Zerolo, Maffiote.

Es un derivado de la palabra gallegoportuguesa *folla/folha* (hoja).

Garapello. s. m. (probablemente port. *garoupa*). Este tipo de pescado podría proceder del portugués *garoupelho*, derivado de *garoupa*: *nome de várias espécies de peixe da família dos pércidas*. El término evolucionaría de la siguiente manera: *garoupa*>*garoupelha*>*garopello*> *garapello* (por asimilación). La *garoupa* es un tipo de pez muy corriente en Azores, ya citado por Frutuoso. El sifujo diminutivo *-ello* es utilizado en portugués. Véanse algunos ejemplos: *folhelho* (película que reviste la mazorca del millo). *Rapazelho* (jovenzuelo). En Canarias tenemos un tipo de uva de origen luso conocido como *verdello* (*de verde+ ello*).

Gavina. s. f. (port. *gavina*). En La Palma este término significa «cabina»; se oye, por ejemplo, en la expresión *la gavina del camión*. Probablemente está influenciado por *gavina*, tipo de pájaro, de la Macaronesia, ya registrado en Frutuoso (VI, 291): «*estão dois ilhéus pequenos, onde se criam garajaus, gavinas e outras aves do mar*».

Hablada. s. f. (port *falada*). El sustantivo *hablada* no se registra en los diccionarios castellanos, a diferencia de los diccionarios lusos que sí registran su cognado luso *falada*: *fala, discurso, coloquio*; por todo ello, debemos admitir que *hablada* registrado en La Palma es una castellanización del portugués *falada*. Normalmente en La Palma sólo se usa en la forma *jablada*. Véanse algunos ejemplos de su uso: «*Me gustó la jablada. Vamos a arreglar la jablada*».

Hético. adj. (port. *hético*). En La Palma se registra *hético* en el sentido de «flaco», «tísico». Aunque podría proceder del castellano, su presencia, sólo en esta isla, hace pensar en un portuguesismo. Lo registramos en el portugués de Azores: *hético*. *Adj. (ext. De hético): apoquentado, consumido*. Además, véase la siguiente entrada.

Hetiquencia. s. f. (port. arcaico *hectiquência*). Hectiquez. Se registra en portugués

antiguo. Véase el siguiente párrafo de Frutuoso: (I, 182): «*Há muito ruim pescado, de que ás vezes se causam algumas estiquências*» (sic).

Ingüento. *s. m.* (*port antiguo ingoento*). La forma ingüento, registrada en La Palma, en lugar de «ungüento» podría ser portuguesismo; ya se registra en Frutuoso (IV, II, 221): «*parece ingoento com que se engrossa. E assim, dizem os que lavram que lhe parece andarem com os pés sobre algum ingoento*».

Isa. *s. f.* (probablemente port. *jiga*). El escritor palmero Benigno Carballo Wangüemert en su famosa e inconclusa obra «Las Afortunadas», publicada en 1862, refiriéndose a *El Hierro* nos dice: «Merece especial mención el baile de los naturales de esta isla conocido con el nombre de “tango herreño”; baile que se distingue por la pureza de su carácter primitivo. Es difícil encontrar un país en que no se conserve algo de este género, especie de tradiciones que encierran siempre alguna significación. El andaluz, el gallego, el vascongado, tienen los suyos muy conocidos y celebrados; tiene su tajaraste el tinerfeño; su Santo Domingo, y su iza (sic) el palmero; el herreño su tango.

Carballo Wangüemert al referirse a La Palma dice:

«Yo quisiera que el viajero, si no está apresurado, entrara conmigo en alguna casa del campo, donde se cante y se baile, o se acercara a alguno de aquellos grupos que hemos visto en el llano de Argual, porque estoy seguro que lo que oiga y vea le ha de llamar la atención. Se baila y se canta el Santo Domingo, Los Aires de Lima y La Iza. Los nombres son raros, el canto lo es también y el baile no lo es menos. Me inclino a creer, a juzgar por dichos nombres, que los dos primeros son importados de la América, y están modificados por ciertas reminiscencias de los primitivos guanches; el tercero (la Iza) es europeo y muy europeo de origen».

La isa, la melodía que hoy mejor representa a Canarias, estuvo sólo en La Palma durante siglos. Véase la famosa isa, tan conocida en todo el mundo hispánico:

«Palmero, sube a La Palma, y dile a la palmerita
Que se asome a la ventana, que su amor la solicita».

Carballo Wangüemert después de hablar de los Aires de Lima y el Santo Domingo, pasa a la isa, como algo típico de la isla de La Palma, y nos dice: «*En cuanto a*

la Iza, es una especie de jota, de la cual creo excusado ocuparme. Entiéndase que estos bailes y costumbres se refieren a la gente del campo, pues las clases de buena sociedad tienen las costumbres de Europa».

Los primeros viajeros a Canarias hacen referencia a melodías típicas, pero no a la isa, lo que demuestra que estaba arrinconada en La Palma. Véase, por ejemplo, George Glas, que publica su obra en 1764 (doy traducción): «*Muchas clases de bailes se practican aquí (en Canarias) sobre todo las zarabandas, y las folías, que son lentas... Los bailes rápidos son el canario, el fandango y el zapateo*».

Véase asimismo D. J. Browne: «*Cartas desde las Islas Canarias*», de 1834 (en realidad la única isla que visitó fue Tenerife): «*Las clases bajas son igual de aficionados al juego, pero su principal entretenimiento está en tocar la guitarra, cantar y bailar. Sus danzas favoritas son las seguidillas, las malagueñas y otra que llaman folía*». Es decir, tampoco se menciona la isa.

Donde primero he registrado la palabra «isa» (bajo la forma «iga») es en la escritora inglesa Elizabeth Murray, en 1859. Véase el texto original y traducción: «*And all the well-known Spanish dances are popular among them, the iga, the malagueña and the fandango*». Es decir: «*Y todos los bailes famosos españoles les son populares: la iga, la malagueña y el fandango*».

La siguiente cita es la referida de Carballo Wangüemert, tres años más tarde en 1862. Todo ello denota que la isa sale de La Palma y se hace popular en otras islas a mediados o finales del siglo XIX.

El origen de la palabra y de la melodía «isa» hay que buscarlo en la «jiga», baile centroeuropeo, que fue traído a La Palma, posiblemente por los portugueses, junto con la fiesta de San Martín. La isa era la melodía y baile de San Martín por excelencia, como se puede demostrar tanto por vía escrita como por vía oral. Para más información, véase mi artículo, publicado en la revista Tenique VI: «*San Martín, una tradición gallego-portuguesa en La Palma*». El paso de «jiga» a «iga» (que utiliza Elizabeth Murray en 1859) se explica por ultracorrección; el de «iga» a «isa» por resultar «iga» malsonante, ya que en la Isla se relacionó con «jigo/higo» y éste a su vez con «breva», palabra que en La Palma puede tener un significado sexual. Relaciónese «higa o «jiga» con «breva». Recuérdese que oímos «Me caso en diez» cambiando la «g» por «s», pues si lo pronunciamos con «g» tiene un sentido escatológico. En el paso de «iga» a «isa» sucedió lo mismo.

Finalmente, obsérvese que entre las melodías típicas de La Palma, aparte de la isa, Wangüemert menciona los aires de Lima y el Santo Domingo; pero no menciona, el que quizá hoy mejor represente a la Isla: el sirinoque. Éste baile, auarita a todas luces, probablemente estaba en algún lugar arrinconado por lo que Wangüemert no llegó a detectarlo. En Todoque es tradición que siempre se ha bailado el sirinoque;

éste podría haber estado arrinconado allí durante siglos como herencia de los auaristas de la Dehesa de Tajuya.

Jarea. s. f. (port. *(en)xareu/ enxercar*). En Canarias se utiliza la palabra *jarea* para designar el pescado abierto, salado y seco al sol. La voz ya aparece en Viera y Álvarez Rixo. Tanto la forma *jarea*, como sus derivados verbales *jariar* y *jarear*, están muy bien estudiados; ahora bien, nadie se ha aventurado a dar una etimología a esta forma. En el portugués de Azores se registra el pez *enxareu* (llamado también *xareu*), ya registrado en Frutuoso. Esta forma *enxareu* podría haber pasado a *jareo* con aféresis de «en», fenómeno muy corriente en Canarias. (Véase Leal 2003, 70). La forma *xareu* podría haberse fundido con el verbo portugués *enxercar* (bajo la forma *xercar*): *pôr a secar a carne que se cortou das reses*, y/o con el sustantivo portugués *enxerca* (bajo las formas *xercar* y *xerca*): *acto ou efeito de enxercar*, para dar *jarear* y *jarea* respectivamente. En un principio el único pescado que «se jareaba» podría haber sido el «jareo» (de port. de Azores *enxareu*, *xareu*).

Jarmiento. s. f. (port. *xarmento*). Esta forma se oye en La Palma en lugar de «sarmiento». La forma *jarmiento* no ha sido registrada en castellano, sí en portugués, bajo la forma *xarmento*, y como apellido. Véase el siguiente contexto (Frutuoso, VI, 266): «*Os Pereiras, Bradões, Fíalhos, Melos, Escovares, Evangelhos, Carvalhos e Peixotos, Xarmentos, que procedem de Ponte de Lima. Xarmento puede dar jarmiento, al igual que xabre ha dado jabre y jable*».

Lomada. s. f. (port. *lombada*). La palabra *lomada*, aunque aparece en los diccionarios castellanos, es muy probable que sea un portuguesismo en Canarias. Se ha registrado mucho en Frutuoso. Véase el siguiente contexto (III, 95): «*Pela banda do Sul está um lugar sobre Almagreira, que se chama os Malhadais, a Lombada do Galego, o Pico de Joao de Castanheira, a Lombada do Capitão, o Curral de Gil*». Es muy utilizada en la toponimia palmera.

Lajío. s. m. (port. *lagedo*). Se registra en Tenerife y La Palma la palabra *lajío* para designar un lugar donde se ubican muchas lajas; también se le conoce como *lajiar/ lajial*. *Lajío* podría proceder del portugués *lagedo*, con influencia de *bajío*. *Lagedo* se registra en Frutuoso (VI, 301): «*No pico pequeno, que o pico grande tem sobre si em seu mais alto cume, está um lagedo muito grande*».

Medio. s. m. (port. *médio*). En La Palma se ha registrado el término *medio* para designar el dedo «corazón». Puede proceder del portugués *médio*, con el mismo sentido.

Melado. s. m. (port. *melado*). Se oye en Palma *melado* con el sentido de Llovizna. Procede del portugués de Azores *melado*.

Meladura. s. m. (port *meladura*): Procede del portugués azoreano *meladura: orvalho miúdo: Esta meladura não deixa sair!* . Véase el anterior.

Mezcla. s. f. (port. *mescla, mescra*). Se registra en la Isla de La Palma la forma *mezcla* para designar la «argamas»; asimismo en Azores. Véanse algunos ejemplos dados por Ralão (2003:261): *Faz-me bem essa mescra! «Os trábalos eram difíceis pela falta de água para fazer a mescla»*.

Milagro. s. f. (port *milagre*). El portugués azoreano registra *milagre*, en la expresión *de milagre*, al igual que en La Palma se registra *milagro* en lugar de «de milagro» o «por milagro»: *Milagro no se mató*.

Palometa. s.f. (port. *palombeta*). El tipo de pez conocido en Canarias como *palometa* podría venir del portugués *palombeta*, que a su vez parece proceder del castellano «palometa» con cruce con *pomba* «paloma». Frutuoso ya lo registra (VI, 336): «*e matam salemas, sargos, pargos, enxovas, garoupas e palombetas*». Véase el siguiente del mismo autor (VI, 342): «*como são sargos, cavalas, palombetas, chicharros, garoupas, pargos, gorazes, enchovas enxaréis, tainhas, bicudas, chernes, meros, crongos, cações, abróteas e rocazes, e escolares, todo muito barato*». Obsérvese que todos los nombres de los peces citados, excepto *tainha*, se encuentran en Canarias, si tenemos en cuenta que *garoupa da garapello* y que *enxareu/ xareu* va a proporcionarlos la *jarea*. *Abrótea* va a dar *brotá*.

Paredón. S. m. (pt. *padrão*). Para comenzar, vamos a definir lo que se entiende en portugués por *padrões* (padrones). El famoso diccionario de Figueiredo «Grande diccionario da lingua portuguesa» lo define de la siguiente manera (para más exactitud y originalidad voy a utilizar un tipo de portuñol; es decir; cuando intuyo que el lector no puede entender el portugués pongo entre paréntesis la traducción): *Padrão (padrón): monumento de pedra que os portugueses erigiam em terras que iam (iban) descobrindo*. Es decir, el «padrón» era un tipo de monumento de piedra muy original de Portugal que los descubridores construían en los siglos XV y XVI en las tierras que descubrían. Estos monumentos eran sagrados. Véase el texto contundente del famoso historiador Juan de Barros sobre los padrones que Vasco de Gama (siglo XV) erigió en el trayecto que él descubrió; es decir, desde el Cabo de Buena Esperanza a La India (en «Década I», libro IV, Capítulo XI):

«Espedido este barco Vasco da Gama tornou a seguir seu caminho com desejo de meter (erigir) o padrão que dissemos (el padrón que dijimos), e por não achar lugar mais a sua vontade (por no hallar lugar a su gusto), em uns ilhéos (islotos) pegados com terra meteo um (erigió uno) per nome Santa Maria, donde os ilhéos se chamam ora de Santa Maria... Assi que, com este padrão que foi o derradeiro (último) em tempo, leixou (dejó) Vasco da Gama nesta (en este) viagem postos cinco padrôes: São Rafael, no (en el) rio dos Bons Sinais, São Jorge em Moçambique, Santo Spirito, em Melinde, Santa Maria, nestes ilhéos (en estos islotos), e o último, per sitio em Calicut (Calcuta) chamado (llamado) São Gabriel».

Cabe decir que Juan de Barros escribió mucho sobre la población aborigen guanche y Bartolomé de Las Casas, al hablar de las islas, lo tiene que consultar a mediados del XVI, por no encontrar ninguna obra sobre ello en castellano. Es una figura clave para nuestra historia.

Por su parte, «paredón» en La Palma es un monumento o pirámide de piedra seca, que se encuentra en abundancia en toda la isla (algunos lamentablemente han desaparecido, por lo que llamaría a las autoridades a que los declararan monumentos de interés cultural). Si analizamos la palabra «paredón» en otras islas de Canarias tenemos: Según nos dice Álvarez: *«designa en el uso corriente del campesino canario una tira estrecha y alargada de terreno, limitada por paredes de piedra, y a ese mismo suelo denominase también andén»*. Trujillo Carreño recoge en Masca: *«el terreno cultivado puede ser en «huerta» o un paredón, si está escalado en la ladera»*. El Aleicán recoge: *«paredón, separación entre dos fincas que están a distinto nivel y pueden nacer hierbajos, en La Gomera (se conoce como) paredone»*. Por último, Barrios lo recoge para La Guancha como *«pedregal»*. Es decir, en ninguna otra parte de Canarias se recoge con el significado palmero, por lo que estamos seguros que el «paredón» palmero viene del «padrón» portugués, pues La Palma se caracteriza por tener una enorme influencia lusa, tal es así que en mi libro *«El español tradicional de La Palma»* considero el tipo coloquial palmero como una fusión castellano-portuguesa. «Paredón» en La Palma no puede venir sino como corrupción del portugués «padrón». Cabe decir que ya Abreu Galindo (siglo XVI) habla de la influencia lusa en La Palma:

«Es tan fragosa esta isla de La Palma, que por su aspereza, así en los campos como en la ciudad, no se sirven de carretas de bueyes, sino con un madero de dos gajos, como horqueta, que llevan arrastrando por el suelo, y encima llevan la carga que los bueyes pueden tirar, al cual madero llaman corza en el lenguaje portugués... Y de este vocablo y instrumento se usa en el reino de Portugal».

Todavía se usaba en la Isla a mediados del XX y se llamaba y se llama «corsa» o «corse». Es tipo de instrumento de arrastre es una de las mayores atracciones turísticas en la isla de Madeira hoy en día.

El autor citado Abreu Galindo en el siglo XVI hablando de los auaritas dice:

«Eran estos palmeros idólatras; y cada capitán tenía (una pirámide) en su término adonde iban a adorar; cuya adoración era en esta forma: juntaban muchas piedras en un montón en pirámide, **tan alto cuanto se pudiese tener la piedra suelta**; y en los días que tenían situados para semejantes devociones suyas, venían todos allí, alrededor de aquel montón de piedra, y allí bailaban y cantaban endechas, y luchaban y hacían los demás ejercicios de holguras que usaban; y éstas eran sus fiestas de devoción...Pero el capitán o señor de Acero, que es La Caldera, no tenía estos montones de piedra, a causa que entre el nacimiento de las dos aguas que nacen en este término está un roque o peñasco muy delgado, y de altura de más de cien brazas, donde veneraban a Idafe, por cuya contemplación al presente se llama el roque de Idafe».

El paralelismo entre el «padrón» portugués y la «pirámide auarita» (en palabras de Abreu Galindo) o el «paredón» actual es evidente. La influencia portuguesa en La Palma y en otras islas se registra desde la conquista, como se ha visto, así que podríamos preguntarnos ¿No será que los portugueses al ver estos monumentos sagrados de piedra los consideraron sus «padrones», y de ahí procede el nombre de «paredones»? El paso de «padrón» a «paredón» lingüísticamente no es difícil de explicar: una vez que el monumento dejó de tener una función religiosa, el palmero relacionó la palabra portuguesa «padrón» con «pared» y de ahí surgió «paredón». El paso de la terminación lusa «-ão» al canario «-ón» es fácil. El portugués «tentilhão» va a dar el palmero «tentillón», y «Borondón» no se puede explicar sino como derivado del portugués «Brandão», no del castellano «Brandán», por poner algunos ejemplos. El DRAE define paredón como: «aumentativo de pared. Pared que queda en pie, como ruina de un edificio antiguo». Podría ser que algunos de estas pirámides o «padrones» sagrados en parte se cayeran y sólo quedara alguna pared; y de ahí el nombre, siguiendo la versión castellana. Aunque yo me decanto más por la portuguesa, pues al no registrarse con este significado sino en La Palma, hay que tomarlo de procedencia lusa. Para terminar, cabe decir que el famoso Monumento a los Decubridores de Lisboa representa un «padrón».

Pedazo. s. f. (port. *pedaço*). En la Palma y en otras islas se registra la palabra *pedazo* para expresar gran cantidad de espacio: *Caminó un pedazo*, o tiempo: *«Esperó un pe-*

dazo. Se dimoró un pedazo. En estas acepciones *pedazo* procede del portugués *pedaço: pequeno espaço de tempo; trecho*. En Frutuoso (III, 70) se registra: «...*junto do mar, de agua doce, onde se tomam muitos eirós e mugens, e, quando o mar anda bravo, entra por ele um pedaço*».

Ralo. Adj. (port *ralo*): En La Palma se utiliza ralo con el sentido de «viscoso». Se oye decir: *Esta leche con gofio está rala*. Procede del portugués *ralo*. Véase el siguiente contexto de Frutuoso (IV, II): «*Está uma caldeira...a qual sempre ferve com muitas fervuras contínuas e muitos olhos de um polme ralo*».

Rama. s. f. (port. *rama*). Este término puede expresar en La Palma el sentido de «esqueje de boniato o batata». Ese mismo sentido es lo que expresa el portugués azoreano (Rolão, 2003, 287): *Rama. Plantio de batata-doce. Vou pôr na terra aquela rama*. Frutuoso ya registra *rama* en ese sentido (IV,II, 212): «*Também há nesta ilha muitas betatas (sic), que se criam debaixo da terra, em canteiros feitos a enxada, a modo de lavoura de camallão, mas muito maiores, onde prantam a rama delas...*» Obsérvese que Frutuoso utiliza *betata* para referirse a lo que el portugués llama hoy *batata-doce*; es decir, «boniato» o «batata» en castellano. Es imposible sembrar la patata o papa con esquejes.

Raso (port. *raso*). Se conoció a la oveja sin pelo como «rasa». A veces cuando asistimos a alguna feria de ganado en cualquier parte de La Palma, nos presentan como endémica de la isla un tipo de oveja con lana y nos muestran otra, que llaman «pelibuey», (es decir, «de pelo de buey»), como endémica americana.

En primer lugar conviene decir que cuando los españoles llegaron a América, en esta parte del mundo no había ovejas. La oveja fue llevada por los conquistadores al Nuevo Mundo. Véase el párrafo del «Memorial de Colón para el alistamiento del Tercer Viaje»: «*y más es menester que los navíos que fueren, que lleven ganado, así ovejuno como vacuno e cabruno, y esto que sea nuevo; puédenlo tomar de las islas Canarias, porque se abrá (de comprar) más barato e es (está) más cerca*». Había en América, eso sí, animales que daban y dan lana como son la llama, la vicuña, la alpaca, etc. Incluso en Ecuador a la «llama» se la conoce como «oveja». Es decir, de una vez por todas, debemos descartar que el tipo de oveja que aquí tratamos sea endémica de América.

Abreu Galindo, que escribe en el siglo XVI, refiriéndose a La Palma nos dice: «*Críase en esta isla (La Palma) cierto género de carneros y ovejas, que no tienen lana, sino el pelo liso, como cabras, y de grandes cuerpos; cuyos cueros son muy buenos para hacer calzado, para los que padecen mal de gota, y cáusalo la calidad de la tierra y pasto. Son los cueros muy gruesos y sueltos, que llaman badanas, y son estimados*».

Quizá en Canarias, la palabra «badana», utilizada aquí por Abreu Galindo, dé lugar a confusión. «Badana» es efectivamente: «piel curtida de carnero u oveja».

Gaspar Frutuoso (2004: 124/125), que escribe por la misma época que Abreu Galindo, refiriéndose a La Caldera, nos dice:

«En su interior La Caldera tiene pastos buenos para ovejas, cabras y carneros, del que usan todos los pastores para la alimentación de sus ganados, como algo en común; entran allí a principios del invierno por el lado que da a Tazacorte por una entrada, que se hace tan estrecha en la parte alta (del cauce del barranco), que por ella no puede pasar más de un hombre; y una vez que el ganado ha entrado por las veredas, ya en su interior, que es un lugar muy espacioso y hondo, no puede salir de él, y así y todo se cría sin necesidad de pastor o guardián alguno; aquí se multiplica abundantemente y se engorda. Y es digno de notar que tanto las ovejas como las cabras paren hijos mestizos (que así los llaman), teniendo éstos un parecido a un chivato y a un carnero al mismo tiempo; las pieles de estos mestizos son más apreciadas para botas y zapatos que las pieles de los animales puros; la carne (de estos mestizos) es más gustosa y es tan sana que es la que se da a los enfermos; los matan por Pascua de Resurrección, que es cuando los sacan de allí (de La Caldera) para llevarlos a los mataderos. Es tan fértil este lugar para la cría y engorde del ganado, que ni en toda la ribera del Guadiana en España, hay otro mejor.»

Si analizamos y contrastamos los escritos de los dos grandes historiadores observamos que se refieren a la oveja o carnero sin lana que tratamos. Abreu dice: «*cierto género de ovejas que no tienen lana sino el pelo liso como cabras*», por su parte Frutuoso comenta «*tanto las ovejas como las cabras paren hijos mestizos*». Hay que matizar que Frutuoso creyó, como a primera vista hoy cualquiera podría creer, que la oveja sin lana era fruto de un ayuntamiento o cópula (como el mulo lo es entre caballo y burra, o entre yegua y burro) entre un carnero y una cabra o entre un chivato y una oveja; pero esto es imposible. Este «mestizo» es la oveja que comentamos, que tanto parece oveja como cabra. Frutuoso añade además que hay otro tipo de carnero/ oveja y otro tipo de chivato/ cabra (para él el mestizo es una mezcla de estos dos) que son puros; es decir, que no se han mezclado. Véase además la coincidencia espectacular entre los dos escritores al referirse a la calidad de este tipo de oveja y carnero: por una parte, Abreu afirma «*cuyos cueros son muy buenos para hacer calzado*». Frutuoso a su vez nos dice «*las pieles de estos mestizos son más apreciadas para botas y zapatos que las de los no-mestizos, es decir, las de los puros*». Abreu manifiesta: «*y cáusalo (el desarrollo del ganado) la calidad de la tierra y pasto*»; Frutuoso puntualiza: «*Es tan fértil este lu-*

gar (*La Caldera*) para la cría y engorde del ganado, que ni en la tierra del Guadiana en España hay otro mejor». Abreu puntualiza que «la carne es buena para los que padecen la enfermedad de la gota»; por su parte, Frutuoso dice: «la carne de estos mestizos es más gustosa y es tan sana que es la que se da a los enfermos». Para finalizar, Frutuoso da algunos detalles, que no da Abreu, sobre cómo los encierran y los sacan para matarlos. Éste denota además que La Caldera era una dehesa auarita: «como algo en común».

Es decir, estos dos historiadores, los mejores sin lugar a dudas de la historia de la época de la conquista de Canarias, coinciden en la descripción de la oveja conocida como «pelibuey». Abreu Galindo, al decir, «críase en esta isla de La Palma cierto género de carneros y ovejas, que no tienen lana» parece señalar que sólo lo había en esta isla. Sin embargo, otros escritores lo han citado para otras islas (véase más adelante). Podría ser que este tipo de oveja era la endémica canaria y que ya en época de Abreu Galindo y Frutuoso sólo quedara en La Palma.

La oveja susodicha, se encuentra hoy en África; la presencia de la misma en Canarias en el siglo XVI denota que estaba aquí antes de la conquista. Frutuoso denota que La Caldera era una dehesa auarita, como otras de la isla: «que usan todos los pastores, como algo en común»; lo cual demuestra que la oveja no era foránea.

Hay que observar que ni Frutuoso ni Abreu Galindo hablan del carnero sin cuernos, porque ambos posiblemente vieron rebaños de carneros y ovejas, y tomaron a aquéllos, al no tener cuernos, como ovejas.

Por otra parte, entre los historiadores canarios, al hablar del pueblo guanche, no se menciona la lana, lo cual significa que no la había. Sólo Abreu Galindo la menciona dos veces, pero es para referirse a la parte peluda de la zalea, lo que no implica que sea lana en sentido estricto, sino pelo o pelusa. Véase las dos citas: al hablar de los bimbaches nos dice: «capotillos hechos de tres pieles de ovejas, la lana por dentro en invierno, y de verano afuera». Al hablar de la vestidura en Tenerife ya está menos claro que sea lana, pues hace referencia tanto a la de la cabra como a la de la oveja. Véase lo que nos dice el citado historiador Abreu Galindo: «tamarcos que eran de pellejos de cabras o de ovejas, sobados con manteca, en invierno la lana para adentro». Sin embargo, al hablar de la vestidura en Gran Canaria ya no habla de lana sino de pelo: «... se echaban encima unos pellejos cosidos muy primamente, que llamaban tamarcos, en verano el pelo afuera y en invierno adentro, muy galanos y pulidos». Evidentemente Abreu Galindo se está refiriendo en las tres citas a pelo, no a lana.

La presencia de esta oveja de origen africano en Canarias está demostrada por casi todos los historiadores. Ya hemos citado a Marín de Cubas, véase lo que nos dice Pedro Gómez Escudero sobre ello: «Tuvieron puercos y ovejas rasas, sin cuernos, ni lana, a modo de cachorros y éstas las vio Bethencourt y su gente, como los (sic) escribió Juan

Le Verriél, su capellán, que escribió con certeza; mas los españoles no vieron las ovejas rasas, aunque es verdad que había ovejas, no como las de España, y más ganado era mocho».

Conviene explicar que Gómez Escudero quiere decir que los españoles no vieron ovejas, porque confundieron el único tipo ovino que existía (hoy conocida como oveja pelibuey) con una cabra. Frutuoso hace otro tanto. Véase el texto: «*Y es digno de notar que tanto las ovejas como las cabras paren hijos mestizos (que así se llaman) teniendo éstos un parecido a un macho cabrío y a un carnero al mismo tiempo*». Es decir, según Frutuoso en La Caldera en La Palma a mediados del siglo XVI había cabras (cabra palmera) ovejas (con lana, llevadas probablemente de La Península) y mestizos (mezcla, según él, de las cabras y ovejas citadas). Estos mestizos son a todas luces el tipo de oveja «pelibuey» que acabamos de comentar. Esto llevó a los españoles, según Gómez Escudero, a creer que no había ovejas en el Archipiélago, porque confundieron a la pelibuey con una cabra.

Otro historiador que la menciona es Viana para Tenerife. Habla de «carnero mocho».

Este tipo de oveja de origen africano fue llevado de Canarias (donde desapareció) a América (donde sobrevivió). Era de poca producción lechera; sin embargo era de buena carne, como bien nos dicen tanto Abreu Galindo como Gaspar Frutuoso. Véase Abreu: «*Críase en esta isla cierto género de carneros y ovejas, que no tienen lana, sino el pelo liso como cabras, y de grandes cuerpos... (Sus carnes) son muy buenas para los que padecen mal de gota*». Véase Gaspar Frutuoso: «*La carne es más gustosa y es tan sana que es la que se le da a los enfermos; los matan por Pascua de Resurrección, que es cuando los sacan de allí para llevarlos a los mataderos*».

Su piel era muy buena para la confección de zapatos. Véase Abreu Galindo: «*cuyos cueros son muy buenos para hacer calzado*». Véase Gaspar Frutuoso: «*la pieles de estos mestizos (se refiere al carnero y oveja pelibuey) son más apreciadas para botas y calzados que las pieles de las otras ovejas y carneros*».

Tanto Marín de Cubas como Pedro Gómez Escudero llaman a esta oveja «rasa». Este adjetivo, aunque aparece en los diccionarios españoles, parece ser un portuquesismo, como los muchos que tenemos en Canarias: «raso» en portugués, refiriéndose al pelo, significa «cortado rente».

Para concluir cabe decir que el pueblo guanche no conoció el algodón ni el lino ni la lana, como hemos visto, por lo que sólo podían tejer el junco y la hoja de palma. A la frase de Viera y Clavijo que dice: «... *porque, si sus rebaños de ovejas les ofrecían largas cantidades de lana, ¿de dónde provino que jamás se aplicasen a hilarla ni a tejerla y sólo se cubriesen de pieles, juncos y hojas de palma?*» Conviene decir que la población guanche sí sabía tejer; no sabía hilar porque no tenía ningún material (hebra o fibra) con que hacerlo: no conocieron la lana.

El único tipo de oveja que conocieron hasta la llegada de los europeos fue la oveja, hoy conocida en América como pelibuey (de «pelo de buey»), que no tiene lana. Esta oveja, como bien nos dice ya el famoso historiador grancañario Marín de Cubas en el siglo XVII, era del norte de África: «...*todos frutos que fueron: cebada de dos géneros, habas, yeros blancos, chícharos, cabras, puercos, ovejas sin lana que es otro género de ganado que hay en África y perros*».

Reiz. s. f. (port. arcaico *reiz*). La forma *reiz* en lugar de *raiz* era muy corriente en La Palma. Aquella forma (ver Leal 2003, 48) parece proceder de un portugués arcaico *reiz* (hoy *raiz*); la forma *-rei* en lugar de *-rai* ha sobrevivido en el portugués *arreigar* «arraigar». Frutuoso (VI, 135) utiliza este verbo: «...*como pai de mentira e discordia; e, assi, arreigou nos corações destas pessoas umas raíces*».

Sancristía. s. f. (port. arcaico *sancristia*). «Sacristía». Este término, considerado como vulgarismo, procede del portugués arcaico *sancristia*, ya registrado por Frutuoso (VI, 150): «*que já vinham com o crucifixo, se saiu muito depressa pela porta da sancristia sem dar resposta alguma*».

Tercio. s. m. (port. *terço*). Registrado en La Palma en el sentido de «conjunto de arena, cemento y agua para formar el hormigón» es también un portuguesismo. Procede de *terço*, que a su vez procede de *terçar* «misturar tres cousas».

C) TOPONIMIA

Cabezada. s. f. (port. *cabeçada*). La palabra *cabezada*, utilizada en los Protocolos de Domingo Pérez con el significado de «cima de un terreno rozado y en cultivo», está hoy ceñida a la toponimia en la Isla de La Palma; debido a su amplio uso en dicha isla y a su escaso uso en el resto de Canarias podríamos considerarla un portuguesismo. Frutuoso la emplea (IV, II, 145): «...*o Pico da Cruz, onde estava arvorada uma, no tempo antigo, o qual está sobre as cabeçadas do lugar de Rosto de Cão*». En la Palma son conocidas, entre otras, Las Cabezadas de Tazacorte y de Barlovento.

Pastelero. s. m. (port. *pasteleiro*). Entre Las Manchas y Todoque, en Los Llanos de Aridane, se registra el topónimo *El Pastelero*, del que deriva el *Camino Pastelero*, vía que une ambos pagos. Este «pastelero» no es evidentemente un derivado de «pastel» en el sentido de «persona que confecciona pasteles». Procede del portugués *O Pasteleiro*. *Pasteleiro*; en Azores significa: *Terreno onde se cultiva o pastel*. En la isla de San

Miguel de dicho Archipiélago hay muchos topónimos con este término. El cultivo de la hierba pastel era muy corriente en el siglo XVI; Frutuoso hablando de Puntallana en La Palma nos dice (Leal 2004; 148): «Aquí como en La Galga y en Puntallana fabricaban mucho pastel, que dejaron de cultivar por tener más salida el vino y el trigo.» Frutuoso en el libro IV de sus *Saudades da Terra* dedica el capítulo LVII «Del pastel de las isla de San Miguel» a describir dicha planta. La familia del propio Frutuoso se dedicaba al cultivo de la misma. Para más información sobre la hierba pastel, véase Leal (2004, 148).

Palacios (Los). En la costa de Tazacorte se registra el topónimo Los Palacios. El término a todas luces es una traducción castellana de la forma lusa *Os Paços*; es decir, las casas rurales solariegas. Hay que decir que el plural «casas» puede referirse a un singular. Todavía popularmente se oye decir frases como: «*¡Tienen una casas tan buenas!*» En realidad es una sola casa, pero cuyas habitaciones están separadas. La casa típica palmera está conformada con habitaciones separadas. El término los Palacios podría designar en su origen una sola casa o pazo.

Pasitos (Los). En La Palma registramos el topónimo Pasitos por todas partes: Todoque (Los Llanos de Aridane), San Simón (Mazo), Santa Cruz de La Palma, etc. En Gran Canaria se registra el topónimo Pasito Blanco. Evidentemente un «paso» no puede ser blanco, por lo que hay que buscar otra etimología y ésta es del gallegoportugués *pazo/paço*, que deriva de latín *palatiu(m)*. La forma latina «palatium» se desprestigió y se desacreditó en gallegoportugués pasando de significar «palacio» a «casa solariega» o simplemente «casa de campo». Hoy son conocidos *Los Pazos de Ulloa* obra de Pardo Bazán, u otros como El Pazo de Meirás.

En Todoque existe una dicotomía toponímica: Los pasitos/Las casitas. Probablemente el primero era una casa de más categoría que la segunda. Conviene decir que debiera ortografiarse «Pacitos» no «Pasitos». Como se ha dicho para la entrada anterior tanto «pazos» como «casas» pueden tener un significado singular.

Quinta Zoca. En el municipio de San Andrés y Sauces registramos el topónimo Quinta zoca. ¿Qué es una *quinta zoca*? Va a ser el inglés Thomas Nichols quien nos lo explique. Refiriéndose al cultivo de la caña este autor nos dice (véase versión inglesa del XVI y traducción):

«When this first fruit is in this sorte gathered, called planta, then the cane field where it grew is burned over with sugar straw to the stumps of the first canes, and being husbanded, wated and trimmed, at the end of other two ye-

res it yeeldeth the second fruite, called zoca. The third fruite is called terciã zoca, the fourth quarta zoca, and so orderly the rest, till age causeth the olde canes to be planted againe».

«Después de recogido de esta manera el primer fruto, el cual se llama planta, entonces se procede a quemar el cañaveral, donde creció dicho fruto, con los desechos del mismo, y se hace hasta los muñones o tocones, y una vez atendido, regado y cuidado, al cabo de dos años produce el segundo fruto, llamado zoca. Luego el tercer fruto llamado terciã zoca, a continuación la cuarta llamada cuarta zoca y así sucesivamente, hasta que la edad de la planta obliga a replantar la misma.»

Véase que Nichols habla de «una cuarta zoca y así sucesivamente»; es decir, hay «una quinta zoca», una sexta, etc hasta que el agricultor se ve obligado a arrancar la planta y a volver a sembrar una nueva. Es decir, este topónimo procede de una plantación de caña que, por lo menos, llegó a la quinta zoca.

La palabra «zoca», como la mayoría del léxico de la caña, procede del portugués; en este caso procede del portugués *soca*, que significa «rizoma».

Taño. s. m. (port. Azores *tanho*). Existe en La Banda, en La Palma el topónimo El Taño. El lusismo *taño* tiene en Canarias el sentido de «recipiente de paja de centeno, que se utiliza, sobre todo, para cargar fruta». Sin embargo, no parece proceder el topónimo de este significado. En el portugués de Azores (Rolão: 2003,299) se registra con el significado de: «*Espécie de cortinado de canas rachadas. Era utilizado para dividir a casa rural, substituindo, por vezes, o frontal ou tabique*». Juzgo que de este significado procede el topónimo palmero.

REFERENCIAS

- ABREU GALINDO, J. (1977) *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Goya, Santa Cruz de Tenerife.
- ÁLVAREZ, D. J. «Los Llanos de Aridane». *Revista de Historia*.1943.
- ARCIPRESTE DE HITA (1986) *Libro del buen amor*, Club internacional del libro, Madrid.
- CARBALLO WANGÜEMERT, B. (1982). *Las Afortunadas*. Madrid.
- COQUET, A. (1982): *Una excursión a las Islas Canarias*, traducción de Jose A. Delgado, Colección *A través del tiempo*.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano*. Madrid. 5 vols.

Sobre algunos términos y expresiones del español tradicional de La Palma

- COVARRUBIAS, S. (1979): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid. Ediciones Munter.
- DE LAS CASAS PESTANA, P. J. (1898): *La isla de San Miguel de La Palma: Su presente, su pasado y su futuro*. Santa Cruz de Tenerife.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1987). *Materiales toponímicos de La Palma*. Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma.
- DIAZ TANCO, V. *Los Triunfos canarios*. Biblioteca Nacional.
- ESPINOSA, Fray Alonso de (1980): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Goya. Santa Cruz de Tenerife.
- FIGUEIREDO, C. (1949): *Grande dicionario da lingua portuguesa*, 14 ed.. Lisboa. Dos volúmenes.
- FRUTUOSO G. (1666) *Livro Primeiro das Saudades da Terra*, Edição do Instituto Cultural de Ponta Delgada.
- FRUTUOSO G. (1668) *Livro Segundo das Saudades da Terra*, Edição do Instituto Cultural de Ponta Delgada
- FRUTUOSO G. (1671) *Livro Terceiro das Saudades da Terra*, Edição do Instituto Cultural de Ponta Delgada.
- FRUTUOSO G. (1691) *Livro Quarto I das Saudades da Terra*, Edição do Instituto Cultural de Ponta Delgada
- FRUTUOSO G. (1681) *Livro Quarto II das Saudades da Terra*, Edição do Instituto Cultural de Ponta Delgada.
- FRUTUOSO G. (1687) *Livro Quarto III das Saudades da Terra*, Edição do Instituto Cultural de Ponta Delgada
- FRUTUOSO G. (1663) *Livro Sexto das Saudades da Terra*, Edição do Instituto Cultural de Ponta Delgada.
- FRUTUOSO G. (2004) *Descripción de las Islas Canarias*. Traducción, introducción y notas de Pedro N. Leal Cruz. G. Z. PRINTEK. S. A. L. Zamudio Castillo, Pedro A. (1848) *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- GLAS G. (1764). *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands, translated from a Spanish Manuscript, lately found in the Island of Palma, with an Enquiry into the origin of the Ancient Inhabitants to which is added, a Description of the Canary Islands, including the Modern History of the Inhabitants, and an account of their manners, customs, trade, etc by George Glas*. London Printed for R. and J. Dodsley, in Pall-mall; and T. Durham, in the Strand. MDCCLXIV.
- GLAS G. (1982) *Descripción de las Islas Canarias*, 1764. Traducida del inglés por Constantino Aznar de Acebedo. Litografía A. Romero, Arafo.
- LEAL CRUZ, P. N. (2003) «Las Angustias y el Pino, las dos romerías de La Banda, La Palma», en Tenique (Revista de cultura popular canaria) nº 5. Santa Cruz de Tenerife.

- LEAL CRUZ, P. N. (2003) *El español tradicional de La Palma* G. Z. PRINTEK. S. A. L. Zamudio.
- LEMOS Y SMALLEY, A. (1989): «Usos y costumbres de los aldeanos de esta isla de La Palma», escrita por don Antonio Lemos y Smalley, natural de la misma isla, (alr. de 1846). Introducción de Manuel Hernández González. Eres, vols 1 y 2, pp 161-176.
- LORENZO, Juan B. (1987): *Noticias para la historia de La Palma* (tomo I), La Laguna.
- MADOZ, P. (1847). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Tomo X. Madrid.
- MARIN DE CUBAS, T. (1993): *Historia de las siete islas de Canaria* (edición íntegra). Transcripción, introducción y notas por Francisco Osorio Acevedo.
- NICHOLS, T. (1963). *A Pleasant Description of the Fortunate Islands Called the Ilands of Canaria, with their Straunge Fruits and Commodities*, en A. Cioranescu: *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*. Instituto de Estudios Canarios.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1847): *Conquista y antigüedad de las Islas de la Gran Canaria, y descripción, con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades, en la muy poderosa Isla de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife. Impresa Isleña
- PEREZ, Domingo (1999-2005): *Protocolos*, editados por Luis Agustín Hernández. Cuatro tomos.
- PEREZ GARCÍA, J. (1985-2006) *Fastos biográficos de La Palma*.
- ROLÃO BERNARDO, M. MATEUS, H (2003) *O falar micaelense*. João Azevedo Editor. Viseu.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1947-1950): *Piratería y ataques navales contra las islas Canarias*, CSIC, Madrid.
- SERRA RAFOLS, E. (1978) *Las Datas de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Tenerife.
- TORRIANI, L. (1978) *Descripción de las Islas Canarias*, con introducción y notas de A. Cioranescu.
- TLEC (*Tesoro lexicográfico del español de Canarias*) (1992). Recopilado por C. Corrales, D. Corbella y M- A. Álvarez.
- VARIOS AUTORES (1933). *The Oxford English Dictionary (13 tomos)* . Oxford Clarendon Press. Reimpreso en 1961
- VIANA, A. De (1986): *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, Edición de María Rosa Alonso.
- VIERA Y CLAVIJO (1982) *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Goya ediciones.
- VON BUCH, L. (1999) *Descripción física de las Islas Canarias* (traducción de José A. Delgado Luis). La Laguna. Ediciones Graficolor.
- WÖLFEL, D. J. *Monumenta Linguae Canariae*. Graz, Austria.